

BOLSA DE MADRID: — Cotización oficial del día 19 de Junio de 1928.

Ultimo cambio anterior		VALORES DEL ESTADO		CAMBIOS DE HOY		Ultimo cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES		Valor nomina de cada título	Des-embolsado	CAMBIOS DE HOY		
Fechas	ojo	4 POR 100 PERPETUO INTERIOR (22 de Agosto de 1919.)		ojo	ojo	Fechas	ojo	ACCIONES		Pesetas	ojo	ojo	ojo	
		<i>Al contado.</i>												
18-6-928	76,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.	76,40	18-6-928	595,00	Banco de España.....	500					590,00		
18-6-928	77,00	> E, de 25.000 >	76,40	18-6-928	575,00	Banco Hipotecario de España....	500					435,00		
18-6-928	77,00	> D, de 12.500 >	76,50	14-6-928	447,00	Banco Español de Crédito.....	250				90			
18-6-928	77,00	> C, de 5.000 >	76,50	11-6-928	239,00	Banco Hispano-Americano.....	500					245,00		
18-6-928	77,00	> B, de 2.500 >	76,50	18-0-928	245,00	Compañía Arrend. ² de Tabacos.	500							
18-6-928	77,00	> A, de 500 >	76,50	18-6-928	180,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500							
18-6-928	76,50	> G, de 100 >	76,50	14-6-928	156,50	Socied. Gral. Azu- (Preferentes...)	500						155,00	
18-6-928	76,50	> H, de 200 >	76,50	18-6-928	56,50	carera España... (Ordinarias...)	500						55,00	
		<i>Estampillado.</i>				18-6-928	1.220	Unión Española de Explosivos...	100				1.200	
		4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR				18-6-928	600,00	Ferrocarriles M. Z. A.	475					
						15-7-927	546,50	Idem Norte de España.....	475					
						18-6-928	65,00	Banco Español Río de la Plata.	600 pesos.					
								OBLIGACIONES						
18-6-928	91,50	Serie F, de 24.000 pesetas nominales.	91,40	22-5-928	425,00	Bonos del Banco de España.....	500							
18-6-928	91,50	> E, de 12.000 >	91,40	18-6-928	94,25	Cédulas del Banco Hipotecario...	500						94,25	
18-6-928	91,50	> D, de 6.000 >		18-6-928	101,60	Idem id. id.....	500						101,75	
18-6-928	91,75	> C, de 4.000 >	91,75	18-6-928	112,50	Idem id. id.....	500						112,50	
18-6-928	91,75	> B, de 2.000 >	91,75	18-6-928	104,00	Idem del Banco de Crédito								
15-6-928	91,50	> A, de 1.000 >	91,40	5-6-928	86,00	Local	500							
15-6-928	91,50	> G, de 100 >	91,40	15-6-928	99,75	Sociedad Gral. Azuc. ² España...	500							
15-6-928	91,50	> H, de 200 >	91,40	15-6-928	92,60	Serie A.	500							
		4 POR 100 AMORTIZABLE				15-6-928	87,09	F. C. M. Z. A. Va- > B.	500					
18-6-928	85,50	Serie E, de 25.000 pesetas nominales.	85,50	15-6-928	78,50	> C.	500							
18-6-928	85,50	> D, de 12.500 >	86,00	21-4-928	70,75	1.ª serie.	500							
18-6-928	85,75	> C, de 5.000 >	86,00	22-3-927	53,00	2.ª serie.	500							
15-6-928	85,75	> B, de 2.500 >	86,00	18-5-921	63,15	3.ª serie.	500							
18-6-928	85,75	> A, de 500 >	86,00	31-12-924	64,00	4.ª serie.	500							
		5 POR 100 AMORTIZABLE				28-5-925	64,00	5.ª serie.	500					
18-6-928	96,60	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.		18-6-928	99,50	Ayuntamiento de Madrid.								
18-6-928	96,60	> E, de 25.000 >		30-5-928	99,00	Obligaciones.....	500						99,00	
18-6-928	96,60	> D, de 12.500 >		18-6-928	95,25	Expropiaciones del Interior.....	500							
18-6-928	96,60	> C, de 5.000 >	96,50	18-6-928	95,00	Empréstito "Villa Madrid" 1914.	500						95,25	
18-6-928	96,60	> B, de 2.500 >	96,50	18-6-928	95,00	Idem id. 1918.....	500						95,00	
18-6-928	96,60	> A, de 500 >	96,50	13-6-928	98,25	Cédulas del Ensanche.....	500							
		EMISIÓN DE 1917						PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS						
28-5-928	96,25	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.		4 por 100 perpetuo al contado.....	303,700									
22-5-928	96,50	> E, de 25.000 >		Idem fin corriente.....										
13-6-928	95,50	> D, de 12.500 >		Idem fin próximo.....										
15-6-928	95,50	> C, de 5.000 >	95,00	4 por 100 amortizable.....	60,000									
18-6-928	95,00	> B, de 2.500 >	95,00	5 por 100 amortizable.....	11,000									
18-6-928	95,00	> A, de 500 >	95,00	Acciones del Banco de España.....	62,500									
		DEUDA FERROVIARIA				Idem del Banco Hipotecario.....								
		AMORTIZABLE 5 POR 100				Idem de la Arrendataria de Tabacos	1,500							
18-6-928	104,25	Serie A.....	104,00	Azucarera.—Preferentes.....	6,000									
18-6-928	104,25	" B.....	104,00	Idem.—Ordinarias.....	25,000									
18-6-928	104,00	" C.....	104,00	Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %	62,500									
						Idem id. al 6 %.....	68,000							
								CAMBIO SOBRE EL EXTRANJERO						
												PARIS, a la vista, cheque, 200.000 francos a 23,85 pesetas por 100 franco.—50.000 a 23,95.		
												LONDRES, a la vista; cheque, 2.000 libras a 29,62 pesetas una.—1.000 a 29,63—1.000 a 29,60		
												NEW-YORK, a la vista, cheque, 25.000 dollars a 6,075 pesetas uno.		

OPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

Tribunal de oposiciones a plazas de Auxiliares de Administración civil del Ministerio de Fomento.

Relación de los señores opositores que han sido declarados aptos para pasar al segundo ejercicio:

Número 35.—D. Dionisio Eleta González.

37.—D. Antonio Lalaguna Freire.
35.—Doña María Pilar Simón Magdaleno.

30.—Doña Adela Gazapo Valdés.
55.—Doña María Mercedes Arró Pont.

59.—Doña Ricarda Martínez Sáiz.
65.—D. Justiniano Bayón García.
67.—D. Francisco Vicente Meliá Casanovas.

72.—Doña María Queipo Abad.
92.—D. Gregorio Puente Díaz.
99.—Doña Enriqueta Bernabén Marchante.

104.—D. Sebastián Pérez Galdós.
106.—D. Tomás Pizarro Pulido.
108.—D. José Perca Zubizarreta.

110.—D. Juan Durán Molina.
113.—Doña Regina Touriá Valdellón.
116.—D. Lorenzo Muñoz Labera.
125.—Doña María del Tránsito Ibán Calvo.

128.—D. Andrés Tobias Cobos.
133.—Doña María Angeles Juanes García.

135.—D. Rafael Salado Pastor.
139.—Doña María Carmen Barallobre Barros.

142.—Doña Julia Gofi Díez.
146.—D. Luis Marín Carrolo.
157.—D. Ricardo Rivera Muela.

163.—Doña Carmen Beato González.
164.—Doña Isabel Alvarez Menéndez.
176.—D. Manuel Alvaro Otero.
177.—D. Francisco García de Consegua.

180.—D. Miguel Agustín Príncipe López.
189.—Doña María Ana Roig Velilla.
194.—D. José García Barros Delgado.

200.—Doña Felipa Martín de la Fuente.
202.—Doña Natividad Sáez Gutiérrez.

210.—Doña Elisa Congregado Ginesal.
211.—D. Julián Encinas Acero.
215.—Doña Clara Jiménez Souvirón.

216.—D. Alfredo Baglietto Espinosa.
229.—D. Rafael Ledesma Jiménez de Zueiso.

235.—Doña María Victoria García López.
237.—Doña María Dolores Ucelay Repollés.

243.—D. José Martín Crespo.
251.—Doña Paz Sanz Sanz.
265.—Doña María Emilia Gil Alonso.

267.—Doña Soledad Nieto Gómez.
271.—Doña Angelina González Herrero.

277.—Doña Matilde Ripoll Salvá.
280.—Doña Purificación Sánchez Nogueras.

287.—Doña Concepción Espinosa Infanzón.

291.—D. José Romero García.
293.—Doña María Concepción Alvarez Delatte.

302.—D. Salvador Cruz Iurrealde.
305.—Doña María Pilar Torres Ruiz.

313.—Doña María Caridad Medina Campos.
327.—Doña Beatriz Olmedilla Beato.

329.—Doña Carmen Guridi Mancisidor.
335.—D. Juan Sáez Serrano.

336.—Doña Amparo Martínez de la Rosa.
350.—D. Juan Jaramillo Benavente.

357.—Doña Carmen Pita de la Vega.
360.—Doña Luisa Ruiz Sáiz.
361.—Doña María Ruiz del Valle.

362.—Doña Inés Purificación Pascual Tudela.
364.—Doña María Concepción Garriga García.

373.—D. Antonio Rodríguez Garrido.
378.—Doña María Dolores Prieto del Egipto.

381.—D. José Ruiz Escassi.
382.—Doña Julia Dávila Míguez.
389.—D. Francisco Ortiz de Castro.

390.—D. Antonio Peláez Klett.
392.—Doña María Rosario Verde Flor de Lis.

393.—D. José Ribes Martín.
396.—D. Juan Moreno Medina.
407.—Doña Victoria Martínez Puebla.

410.—D. Alberto Gil Hierro.
411.—D. Santiago Lozano García.
432.—D. Félix Guardiola Pastor.

435.—Doña Celia Sánchez Tarifa.
438.—D. Santiago Navia Rodríguez.
443.—D. Rafael de Vargas Macnuca Calvo.

444.—Doña Emilia García Talar.
448.—D. Fernando Rodríguez Solaló.

449.—D. Francisco Javier Martín García.
458.—Doña María Luisa Ampuero Saldaña.

461.—Doña Modesta Roales Nieta.
462.—Doña Baltasara Santana Hoces.

476.—Doña Agnación Barrachina Sáiz.
478.—Doña Elena Díez Pardo.

496.—Doña Teresa Segovia Caballero.
500.—Doña María Luisa Fernández Marquina.

501.—Doña Carmen Medina López.
502.—Doña María Rosario Redondo Cuevas.

504.—Doña Concepción Riaño Díaz.
506.—Doña Pilar Colomer Clararunt.

509.—D. Enrique Campaña Ontiveros.
517.—Doña Asunción Agrasó Romero.

520.—Doña Purificación Bakseiro Cornejo.
521.—D. Alejandro Treviño Treviño.

522.—Doña Guadalupe Pérez Huerta.
541.—D. Lucio Rivas Bertol.
543.—D. Francisco Javier Martínez de Ubago.

555.—Doña María Catalina Seguí San Segundo.

556.—Doña Isabel Aguirre Girádez.
561.—Doña Juliana de la Concepción Peñalver.

573.—Doña Isabel Martín Rubio.
575.—D. Alejandro Mirá Verdú.
581.—Doña Matilde Navarro Márquez.

583.—Doña Carmen Ortega de Cubas.
587.—D. José Ledesma Jiménez de Enciso.

590.—D. Alfonso Gargallo Catón.
591.—Doña Patrocinio Delgado Pérez.
597.—D. Angel E. Roderer San Frutos.

601.—D. Ginés López Medina.
603.—Doña María Carmen Artuñedo Gironi.

609.—D. Zulima de la Peña Martín.
621.—Doña Enriqueta López Moncade.
626.—Doña Visitación González Gutiérrez.

628.—Doña Pilar de Miguel Arcos Legui.
636.—Doña María Pilar Collado Campos.

637.—D. Manuel Bravo Valverde.
640.—D. Antonio Díaz Arocas.
650.—Doña Encarnación Copano Nieves.

653.—Doña Amparo Jara Pérez.
656.—D. José Sacristán Martínez.
660.—Doña María Pilar Infante y de Arcos.

673.—D. Víctor Ríos Cedrón.
674.—Doña María Rosario Isabel Francos Labroquere.

681.—Doña Catalina Alvarez García.
683.—D. Lucio Pont Arviza.
685.—D. Julio Gutiérrez-Romero.

687.—Doña Carmen Fernández del Campo Hernández.
695.—Doña Raquel Hernández de la Peña.

703.—D. José Monfort Oñeta.
710.—Doña Francisca Alienes Brosa.
713.—Doña Carmen Rodríguez Sebastián.

714.—D. Gonzalo Medina Perras.
721.—Doña Guadalupe Sagrario del Pozo.

724.—Doña María Francisca González González.
732.—Doña María Esperanza San Martín Lumbreras.

742.—Doña Luisa Rojo Casasús.
744.—D. Leopoldo Martínez Gómez.
748.—Doña Concepción Roncal Weudez.

750.—Doña Angela Giraldo Fernández.
752.—Doña Pilar Boto Uruñela.

757.—D. Mariano Guijarro Gil.
768.—Doña María Mercedes Rodríguez Gutiérrez.

770.—D. Raimundo Martínez Munera.
778.—D. Rafael Gamonal Michelena.

780.—Doña María Teresa Montero Bosch.
785.—D. Pedro Varela Lecanda.

794.—Doña María Luisa Flores Calvo.
796.—D. Rafael Fernández Estol.

806.—Doña Ascensión Alvarez Samper.
809.—Doña Matilde Carvajal Martín.

810.—Doña Ramona Rodríguez Galiano.
 814.—Doña Mercedes Martínez Rabadán.
 818.—Doña María Santamaría Ralcs.
 824.—Doña Consuelo López Bermúdez Rábago.
 826.—Doña María del Carmen Alvarez Campana.
 828.—Doña Macrira Goyanes Martínez.
 826.—Doña Tomasa Tamayo Boilega.
 837.—Doña Teresa López Angulo.
 842.—D. Manuel López Pena.
 845.—D. Melquiades Martínez de Paz.
 848.—Doña Rosario de Irureta Marín.
 857.—D. Manuel Carrillo Dufort.
 861.—D. Enrique Alba Guerrero.
 862.—Doña María Carmen Cuartero Aricagabellín.
 863.—Doña Rosaura García de Quiñana Lorente.
 866.—D. Enrique Alfonso Barones.
 868.—Doña Paula Vargas Rodríguez.
 874.—Doña Emilia Ruiz Sáiz.
 877.—Doña Esperanza Linares Torón.
 887.—D. José Gilman Martínez.
 892.—Doña Eugenia Ascensión Ferradas Valverde.
 898.—D. Francisco Pillado Ventosa.
 918.—Doña Aurora Parra Martín.
 919.—Doña María Moreno Martínez.
 924.—Doña Concepción Pita de la Vega.
 927.—D. Joaquín Emilio Jesús del Val Casado.
 934.—Doña María Luisa Arias Alonso.
 960.—Doña María Concepción García Tajar.
 967.—Doña María Rosario Alvarez Delatte.
 969.—Doña Trinidad Ramonet López.
 972.—Doña Eulalia Giménez San Martín.
 980.—Doña Lucearda García López.
 983.—D. Enrique Fernández Alvaró.
 984.—Doña Gregoria Lussarreta López.
 988.—Doña María Pilar Fleza Pola.
 992.—D. Luis Yágués Conejo.
 999.—Doña Anrea Carrasco Auri.
 1008.—D. Alvaro Romero Font.
 1011.—Doña Asunción Lezcano Sánchez.
 1012.—D. Santos Abadía Viviani.
 1013.—Doña Felisa Martínez Marín.
 1014.—Doña Carmen López Bermúdez Rábago.
 1017.—Doña Aurelia Puente Campo.
 1031.—D. Luciano Arredondo Carrasa.
 1032.—D. Juan Simón Vicenté.
 1033.—D. Alfredo Gil de la Vega.
 1038.—Doña María Gariño Isasa.
 1039.—Doña Eulalia Fuentetaja de Pablo.
 1044.—D. Carlos Fernández Conde.
 1048.—D. Abelardo León Fernández.
 1055.—Doña María Manuela Ramos Díaz.

1075.—D. Nicolás Martínez Escámez.
 1079.—Doña Luisa Manzano Argote.
 1083.—D. Alvaro Vélez Calderón.
 1090.—D. Manuel Goll Ortín.
 1094.—Doña María Josefa Avilés López.
 1100.—Doña Higinia M. Marta Idoye y Gracia.
 1109.—D. José Reija Montero.
 1113.—D. Federico Manzano Gómbate.
 1115.—Doña María Teresa Montaña Pérez.
 1116.—Doña Emilia López Sánchez.
 1117.—Doña Enriqueta Cuena González.
 1119.—Doña Gregoria Martínez López.
 1126.—D. Rafael López Arahuetes.
 1137.—D. Domingo López Salazar Aluagro.
 1140.—D. Luis Pérez Caballero de la Peña.
 1141.—Doña María Caridad Fernández Calero.
 1146.—D. José María Pascual Gutiérrez.
 1151.—D. Carlos Morales Hernández.

El segundo ejercicio dará comienzo sucesivamente, previo aviso de día y hora que se fijará en el cuadro de anuncios de este Ministerio.

Madrid, 17 de Junio de 1928.—El Secretario, Alfredo Medinilla.—Visto bueno: el Presidente, Antonio Núñez Arenas.

P—860

SUBASTAS

MINISTERIO DE FOMENTO

PATRONATO DEL CIRCUITO NACIONAL DE FIRMES ESPECIALES

CONCURSO

Hasta las trece horas del día 2 de Julio de 1928 se admitirán en el Patronato del Circuito Nacional de Firms Especiales y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, hasta las trece horas del día 27 de Junio de 1928, durante las horas de oficina, proposiciones para este concurso, que tiene por objeto la ejecución de las obras de pavimentación con firme especial de hormigón armado en los kilómetros 27 al 37 de la carretera de Sevilla a la estación de Las Alcantarillas, provincia de Sevilla, cuyo presupuesto de contrata es de 2.202.770,97 pesetas y el plazo máximo para la ejecución de la totalidad de las obras de siete meses y la fianza provisional de 44.056 pesetas, cuya propiedad se justificará debidamente, caso de constituirse en valores públicos.

La apertura de pliegos se celebrará en Madrid en las oficinas del Patronato, plaza del Progreso, 5, el día 3 de Julio de 1928, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones particulares y económicas y modelo

de proposición estarán de manifiesto durante las horas de oficina, únicamente, en el Patronato.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de sexta clase (timbre de 3,60 pesetas) o en papel común con póliza de igual clase, desechándose desde luego las proposiciones que no cumplan este requisito e igualmente si no se expresa en ellas determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a ejecutar las obras, así como también en letra, el plazo total de ejecución de las obras y el de la conservación gratuita. Los que no actúen en nombre propio deberán presentar los documentos justificativos de su personalidad.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923. (GACETA del 13). Madrid, 18 de Junio de 1928.—El Presidente, el Duque de Arión.

S—1273

JEFATURA DE LA EXPLOTACION DE FERROCARRILES POR EL ESTADO

La Jefatura de Explotación de Ferrocarriles por el Estado, pone en conocimiento de los interesados que, en el concurso de coches anunciado en la GACETA DE MADRID del día 12 del actual, para la adquisición de coches para los ferrocarriles del Estado, y que habrá de tener lugar el día 28 del corriente, sólo se admitirán proposiciones para los diez coches destinados al ferrocarril de Lérida a Balaguer, o sean:

Cuatro coches de 1.ª y 2.ª clase.

Seis ídem de 3.ª clase.

Madrid, 19 de Junio de 1928.—El Ingeniero Jefe, José de Roda.

S—

ADMINISTRACION PROVINCIAL

JUNTA CENTRAL DE TRANSPORTES MECANICOS RODADOS

Habiéndose solicitado por D. Raulista Fortea Gallego, D. José Carceher Fontestad y D. Arturo Artola Hervás el establecimiento de un servicio regular en vehículos con motor mecánico, para el transporte de viajeros y correspondencia entre Burriana y Valencia, con arreglo a las condiciones determinadas al final, se abre información pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de 11 de Diciembre de 1924, para que, en el plazo de treinta días, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante esta Junta quienes deseen oponerse a la concesión, formular observaciones al proyecto o presentar otros en competencia; haciéndose presente que, durante el plazo señalado y en la Secretaría de esta Junta, y

las horas hábiles de oficina en la misma, se hallan a disposición de quienes deseen examinarlas la instancia y Memoria presentadas solicitando el establecimiento del referido servicio, que el Sr. Fortea ofrece prestar con un "Hispano Suiza" de 40 HP.; el señor Carcelker, con dos omnibus "Minerva" de 20 HP. y un "Berliet" de 18/20 HP.; y el Sr. Artola, con dos "Minerva" de 20 HP.

El concesionario de la exclusiva de Burriana a Valencia vendrá obligado a consentir que coexistan en la parte de su línea que coincide entre Nules y Valencia, todas las concesiones que del mismo carácter se otorguen con recorrido en dicho trayecto, de suerte que todos los que resulten concesionarios de línea con trayecto común en el recorrido de Nules a Valencia tendrán iguales derechos para la explotación de sus líneas respectivas en la parte común y derecho exclusivo en el trayecto o recorrido no común de su concesión; pero bien entendido que esta comunidad de recorridos no podrá dar origen, en ninguna ocasión, a que se produzca competencia ninguna ni en tarifas ni en horarios en el repetido recorrido de Nules a Valencia y viceversa.

Madrid, 9 de Junio de 1928.—El Vocal Secretario, Jaime Sánchez Horcajada.

P—815

Habiéndose solicitado por la Sociedad anónima "La Castellana", don Juan Andrés Cabrero y D. Sabas Hipólito González el establecimiento de un servicio regular en vehículos con motor mecánico para el transporte de viajeros entre Madrid y Arenas de San Pedro y por la S. A. "La Madrileña" entre Amorox y Arenas de San Pedro, con arreglo a las condiciones determinadas al final, se abre información pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de 11 de Diciembre de 1924, para que, en el plazo de treinta días, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante esta Junta quienes deseen oponerse a la concesión, formular observaciones al proyecto o presentar otros en competencia; haciéndose presente que, durante el plazo señalado y en la Secretaría de esta Junta, a las horas hábiles de oficina en la misma, se hallan a disposición de quienes deseen examinarlas la instancia y Memoria presentadas solicitando el establecimiento del referido servicio que la S. A. "La Castellana" ofrece prestar con dos "Saurer" de 36 HP.; el señor Cabrero con dos "Hispano Suiza" y un "Saurer"; el Sr. González con dos "Hispano Suiza" y dos "Duc"; y la S. A. "La Madrileña" con cinco "Hispano Suiza".

Madrid, 9 de Junio de 1928.—El Secretario, Jaime Sánchez Horcajada.

P—816

Habiendo sido concedida definitivamente por la Junta Central de Transportes, en su sesión de 3 de Mayo de

1928, la exclusiva por veinte años para el transporte de viajeros y correspondencia pública a D. Pío Magallón Llangostera, en la línea de Caspe a Mazaleón, de conformidad con los preceptos del Real decreto de 4 de Julio de 1924 y de su Reglamento de aplicación de 11 de Diciembre siguiente, se hace público para conocimiento general, conforme a lo prevenido en el artículo 50 del mencionado Reglamento.

Madrid, 24 de Mayo de 1928.—El Vocal Secretario, Jaime Sánchez Horcajada.

P—725

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE CADIZ

D. Faustino Castaño de Mendoza, Secretario de la Junta administrativa de la Delegación de Hacienda en la provincia de Cádiz.

Certifico: Que en el expediente de defraudación a la Renta de Aduanas número 54/927, seguido contra Antonio Crespo, se ha dictado con fecha de hoy fallo, cuya parte dispositiva dice así:

"La Junta, por unanimidad, acordó: Declarar la existencia de una falta de defraudación. Es responsable de esta falta, en concepto de autor, Antonio Crespo. Imponer a Antonio Crespo la multa de 134,25 pesetas, y si no la satisficere, la prisión subsidiaria correspondiente, a razón de un día de privación de libertad por cada cinco pesetas de multa, por la diferencia que resulte entre el importe en venta de la mercancía y el importe de la multa impuesta. Notifíquese este acuerdo a los aprehensores y al culpado, a este último en la forma que para los de domicilio ignorado señala el Reglamento de procedimiento, haciéndoseles saber que el fallo es firme en vía gubernativa, y que contra él sólo cabe el recurso contencioso-administrativo."

Lo inserto concuenda con su original, a que me remito.

Y para su inserción en el Boletín Oficial de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, expido la presente con el visto bueno del Ilmo. señor Delegado de Hacienda en Cádiz a 3 de Mayo de 1928.—El Secretario de la Junta, F. Castaño. Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Juan J. Granja.

P—720

ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

BANCO DE ESPAÑA

CÁDIZ

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible número 13.671 de pesetas nominales 35.000 en títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 de la emisión de 1920, expedido por esta sucursal en 11 de Marzo de 1925 a favor de doña

Concepción Camplá y García, viuda de Maestre, se anuncia al público para que el que se crea en derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID y en dos diarios, uno de Cádiz y otro de Madrid, según determina el artículo 31 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Cádiz, 16 de Junio de 1928.—El Secretario, Antonio de Lorenzo.

X—2390

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE MÁLAGA

Relación de los depósitos y saldos de cuentas corrientes existentes en esta Sucursal a los que son de aplicar la presunción de abandono, según el Real decreto-ley de 24 de Enero del año actual, que se publica a continuación, detallando los nombres y cantidades correspondientes a cada uno de los interesados, para conocimiento de los mismos o de sus causabientes y a los efectos de la expresada disposición.

Depósitos de efectivo.

Número 886, D. Francisco Jiménez Luque, 1.250 pesetas.

Saldos de cuentas corrientes.

D. Valentín Agrela Moreno, 27,99 pesetas.

D. Joaquín Alcalá del Olmo y Ramos, 5,65.

D. Salvador Alcalá del Olmo y Ramos, 9,86.

Arias Hermanos, 8,50.

D. Enrique Arribere y Crohare, 5,50.

Doña Ana Arsu, viuda de Tena, 97.

D. Severiano Baseres Sagols, 9,44.

D. Federico Beltrán y Vázquez, pesetas 133,53.

D. Rafael Benítez Soler, 9,15.

D. Antonio Berner López, 15,26.

D. C. Berán Warroin, 10.

D. Wenceslao Bueno López, 12,54.

D. Emilio Bujil Galán, 3,75.

D. Bernardo Caballero Noble, 0,04.

D. Fernando Cámara Cruz, 5.

D. Rafael Canales Billán, 5.

D. Federico Cánovas y Tejada, 0,98.

D. Antonio Cánovas y Vallejo, 2,87.

D. Manuel Caparrós Oliver, 30,96.

D. Luis Carrera Rean, 2.

D. Ricardo Carreín Toliberto, 1.

D. Lorenzo Castilla de Cos, 34,04.

D. Felipe Castilla Rodríguez, 5.

Comisión Liquidadora del batallón de Antequera, 0,17.

Compañía Agrícola y Salinera de Fuentepeñada, 101,76.

D. José Congio y Zafra, 125.

D. Francisco Crooke y Loring, 2,84.

D. José Crusent Vidal, 7,12.

D. Victor Cubiliert Gantier, 0,07.

D. Laureano Delgado Vidal, 3,45.

D. Antio Díaz Manzucó, 1,28.

D. Antonio Díaz Tejeiro, 0,84.

D. José Echevarría Barrenchea, 16.

Echevarría y Compañía, 16.

Escuela Oficial de Bellas Artes, pesetas 10,96.

D. Enrique Fernández Campos, 1,01.
 D. Manuel Fernández Mestron, 25.
 D. Juan Fernández Rojas, 38,69.
 D. Indalecio Ferrer y Casanova, 0,95.
 D. Emilio Ferrer y Lozano, 181.
 D. Luis Ferrer y Pérez, 10.
 D. Agustín Forgas y Pi, 1,05.
 D. Jerónimo Franco Vázquez, 1.
 D. Salvador Galiano Jiménez, 12,04.
 D. José Gallardo Mendoza, 10,35.
 D. José Gálvez Andújar, 254,98.
 D. Miguel García Criado, 238,09.
 D. Antonio García Porra, 32.
 D. Francisco García Repollo, 20.
 D. Luis García Romero, 34.
 D. Ramón García Romero, 100.
 D. Antonio García Triguero, 6,34.
 D. Francisco Garraslachú Añosa, 46,56.
 D. Manuel Gastuerdela Peña, 2,92.
 D. Miguel José Genovés Bernal, pesetas 19,36.
 D. Juan Gil Gil, 100.
 D. Manuel Gil González, 397,50.
 D. Enrique Jiménez Cortés, 20,48.
 D. Adolfo Gómez Cano, 5,58.
 D. Miguel Gómez Cano, 17,55.
 D. Cristóbal Gómez Criado, 2,600.
 D. Luis Gómez Díaz, 0,50.
 Doña Josefa Gómez García, 14,60.
 D. Castor González Arizaga, 0,21.
 D. Fernando González Barceló, 2.
 D. José González García, 10.
 D. Manuel González del Nido, 2,95.
 D. Francisco González Pérez, 2.
 Doña Emeteria González, viuda de Acuña, 0,20.
 D. Agustín Guerbós Pasaelagua, 1.
 D. Francisco Guerrero Roldán, 7,05.
 D. Francisco Gutiérrez Gutiérrez, 4.
 D. Ricardo Hefedia y Livermore, 8.
 D. Mauricio Hernández Navas, 10.
 D. Francisco Hernández Rincón, 0,25.
 D. Juan Hernández Rincón, 2,90.
 D. Ignacio Herrero Collante, 10.
 Hijo de J. Bergón, 30,22.
 Hijos de Antonio González, 30,69.
 D. Hilario Hurtado Sánchez, 2,71.
 D. Manuel Infante Luque, 60,87.
 D. José Insúa Sevilla, 25,06.
 D. Antonio Jiménez Alcaide, 2,25.
 D. Emilio Jiménez Zambrana, 5.
 D. Jorge Kutsner Von Liebanan, 5,13.
 La Trinidad, S. A., 16,18.
 D. Ramón Leal Herrera, 1,25.
 D. Antonio Lebrón Blanco, 12.
 D. Juan León Valdés, 300.
 D. Ramón Linares Trigueros, 17,30.
 D. Antonio López López, 10,11.
 D. Salvador López Peláez, 1,72.
 D. Manuel López Uralde, 0,25.
 D. Eduardo Loring Oyarzábal, 8,41.
 D. Juan Lozano García, 25.
 D. Rafael Luengo Lajo, 5.
 D. Andrés Luque Herrera, 1,17.
 D. Walter Mac-Sellán, 25.
 D. Rafael Melbay Cruces, 6,02.
 D. Félix Martín Rubio, 0,42.
 D. Antonio Martínez Arabia, 7.
 Doña Elisa Martínez del Campo, 25.
 D. Augusto Masebiaux Brunet, 0,03.
 D. Federico Mestre, 1,88.
 D. José Molina Vega, 0,04.
 D. Miguel Morales, 0,21.
 Doña Manuela Morales Lozano, 3.
 D. Joaquín Moreno Domínguez, 0,02.
 D. Antonio Moreno Rodríguez, 0,50.
 D. Manuel Moreno Peláez, 4,30.
 D. Martín Muñoz Hernández, 0,93.

D. Y. Mahón Mosés, 0,19.
 D. Manuel Navarrete Campos, 25.
 D. José Navas López, 2.
 D. Rafael Ocaña y Morales, 0,02.
 D. José Olmo y Díaz, 0,56.
 D. Antonio Orellana Gáceres, 15,45.
 D. Aurelio Pau Ortiz, 130,20.
 D. Isidoro Pedraza Pasona, 50.
 Doña María Eloisa Pérez Vargas, 25.
 D. Juan Picasso Benítez, 1,55.
 D. Feliciano Pino Ardoino, 5.
 D. José María Prolongo Salinas, 96,84.
 D. Enrique Ramírez García, 5.
 D. Antonio Ramos Rodríguez, 50.
 D. Manuel Rando y Díaz, 5.
 D. Francisco Redondo García, 63,33.
 D. T. Rich Robesto, 0,11.
 D. Jorge Rivarola Caramelo, 3,56.
 D. Enrique Rodríguez Cano, 0,25.
 D. A. Rodríguez y Compañía, 13,22.
 D. Lorenzo Rodríguez Gálvez, 300.
 D. José Rodríguez Miguel, 0,25.
 D. Antonio Rodríguez Rodríguez, 0,46.
 D. Mariano Rodríguez Vázquez, 5.
 D. Enrique Romero García, 10,35.
 D. Francisco Romero Sánchez, 1,46.
 D. Leopoldo Roquero, 2,49.
 D. Manuel Rosado Clavero, 65.
 D. Antonio Rosado Reyes, 25,61.
 D. Francisco Rubio Domínguez, 1,54.
 Sres. Rivera y Rubio, 0,70.
 D. José Ruiz García, 13,63.
 D. Manuel Ruiz Herrera, 25.
 D. Bernabé Ruiz Martínez, 399,90.
 D. Antonio Ruiz del Portal, 25.
 D. Fernando Sáinz de Trapaga, 2,34.
 D. José Sánchez Muñoz, 0,08.
 D. Isidro Sánchez Rodríguez, 5.
 D. Manuel Santa María, 2,50.
 D. Eliseo Santoja Marcos, 0,28.
 D. Carlos R. Schinstz Ríos, 0,40.
 Sres. Schinstz y Toribio, 4,90.
 Schrader Winter, 0,95.
 D. Francisco Sepúlveda Moreno, 1.
 D. Agustín Serrano León, 5.
 D. Pedro Serrano Porras, 10.
 D. Antonio Serrano Ruano, 0,40.
 D. Victoriano Sierra Ruiz, 14,25.
 D. Antonio Siles Recio, 6,50.
 Sociedad Agrícola de Crédito Mútuo de Ardanales, núm. 1. 20,85.
 Sociedad anónima Altos Hornos, 0,69.
 Sociedad anónima "La Concepción", 20,32.
 D. José Sola Tejada, 17.
 D. Faustino Souvirón Frías, 10.
 D. Eduardo Strachán, 5.
 D. Diego Suárez Pérez, 8.
 D. José Supervielle Baratán, 19.
 D. Eusebio Tejada Martínez, 0,86.
 D. José Ramón Torres, 5,45.
 D. Arturo Torres Sanz, 38,65.
 D. Martín Toribio Peralbo, 5.
 D. Ramón de Unceta y Murcia, 7,17.
 D. Carlos Valderrama Carrasco, 19,35.
 D. José María Valverde Fernández, 9.
 D. Rafael Vela Romo, 41,32.
 D. José Villar del Vallo, 10.
 Sres. Villegas y Lebrón, 61,56.
 Sra. Viuda de Jiménez Pérez e Hijos, 4,65.
 Sra. Viuda de Schanzinger, 11.
 Sra. Viuda de Silveparri y Bredemberg, 105,48.
 Málaga, 11 de Junio de 1928.—El

Interventor, F. G. Travecedo.—Visto bueno, el Director, J. Peláez.

X—2391

BANCO DE BURGOS

Relación de cantidades existentes en este Banco en situación de presunto abandono por sus dueños, que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por Real decreto-ley del 24 de Enero último.

Cuentas corrientes.

Fecha de la última operación, 8 de Julio 1901; D. Ruperto García Cenice-res, 76,70 pesetas.
 28 de Agosto de 1901, D. Cayetano Ruiz Oria, 3,65.
 15 Octubre 1901, D. Eutices Grigellmo, 382,50.
 3 Agosto 1903, D. Máximo Zayas, 20,05.
 9 Enero 1904, D. Samuel Oñate, 3.
 1.º Diciembre 1904, D. José Arenas Llop, 7.
 11 Enero 1905, D. Tomás Arroyo Arroyo, 25.
 29 Julio 1905, D. Zoilo Dorao de la Peña, 0,52.
 21 Septiembre 1905, D. Eladio Gil Yagüez, 15,50.
 15 Enero 1906, D. Paulino Cortés, 1.
 20 Julio 1906, D. Nicolás López Angulo, 55.
 21 Julio 1907, D. Enrique Romá, 61,43.
 11 Marzo 1908, Sres. Viñuela y Heramano, 2,05.

Libretas de ahorros.

Número 541, de 9 Junio 1903, don Pablo Ojeda Escalada, 5.
 Número 660, de 14 Octubre 1903, D. Pascual Santidrián Santidrián, 5.
 Número 1.025 de 24 Octubre 1904, D. Rafael Dorao Ruiz, 5.
 Número 1.262, de 30 Junio 1905, don Marcelino Merino Canal, 25.
 Número 1.264, doña María Alonso Martínez, 25.
 Número 1.270, D. Leoncio Molinilla, de 30 de Junio 1905, 25.
 Número 1.743, de 25 Octubre 1906, D. Juan José Jáuregui Gil-Delgado, 25.

Depósitos en custodia.

Número 1.506, de 20 Junio 1904, don Carlos A. Levisson o doña Petra Arroyo Ontoria, 20.000 pesetas nominadas en acciones de la Compañía de Levaderos (resguardos provisionales).

Burgos, 15 de Junio de 1928.—El Contador, Ignacio Casas.—V.º B.º el Director Gerente, M. Aguado.

X—2396

CONCURSO PARA LA ADQUISICION DE MAQUINARIA PARA UNA FABRICA DE TABLEROS CONTRA-CHAPEADOS

RESERVADO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Se desea adquirir lo siguiente:
 Una desenrolladora de chapas de madera para sacar chapas de 2/10 de milímetro.

Una prensa caliente para tableros de 2,60 x 1,60 metros, tipo Sielpen-kamp.

Una prensa fría para tableros de

4,50 x 1,50 metros, tipo Sielpenkamp.

Una secadora de rodillos, tipo Salmon

Una acuchilladora de tableros de 1 90 metros de ancho.

Dirigir sus ofertas a La Aeronáutica, S. A. Zorrozaurre (Bilbao).

X-2394

BANCO GIJONES DE CREDITO

Se participa el extravío de un resguardo, número 1310, expedido por los Sres. Juliana y Compañía, S. en C., a favor de doña Dorothea Rodríguez, viuda de Malet, comprensivo de cinco acciones del Banco Hispano Colonial, números 59.458 a 59.462, por 1.075 pesetas nominales, y el extravío del resguardo número 635, expedido por

el Banco Gijonés de Crédito a favor de D. Ramón Fernández López, comprensivo de veinte obligaciones 5 1/2 por 100, serie H de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, números 68.103 a 68.122, por 10.000 pesetas nominales, para que quien se crea con derecho a reclamar lo notifique en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de inserción de este anuncio; entendiéndose que transcurrido ese plazo se expedirán duplicados de los resguardos expresados, anulando los originales.

X-2393

EL PORVENIR DE LOS HIJOS

El Consejo de Administración de la Sociedad anónima de seguros El Por-

venir de los Hijos convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 del actual, a las diez y ocho horas y treinta minutos, en el local social (Fontanella, 9, primero, Barcelona) al objeto de dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 20 de los Estatutos sociales.

Se previene a los señores accionistas el cumplimiento de lo ordenado en el artículo 17 de los propios Estatutos para su asistencia a la Junta, y que a partir del día de hoy hasta el de la celebración de la Junta, está el inventario-balance a disposición de los señores accionistas que quieran examinarlo en las oficinas de la Sociedad, de doce a trece horas de los días laborables.

Barcelona, 13 de Junio de 1928.

X-2393

LA BADENSE

COMPANÍA DE SEGUROS MARÍTIMOS EN MANNHEIM

(Badische Assecuranz-Gesellschaft Akt-Ges.)

7.º Estado que comprende las operaciones desde 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1927.

Balance.

MARCOS ORO FF

ACTIVO

Obligaciones de los accionistas	1.350.000 00
Efectivo en Caja	2.033 88
Inmueble	230.000 00
Mobiliario	1 00
Préstamos hipotecarios	396.832 47
Valores y depósitos en el extranjero	535.980 03
Letras en cartera	2.072 85
Créditos en Bancos	241.880 99
Otros deudores	1.383.898 23
	<hr/>
	1.625.779 22
	<hr/>
	4.142.699 45

PASIVO

Capital social	1.800.000 00
Fondo de reserva	180.000 00
Fondo especial de reserva	200.987 31
Pensiones de viudez	40.000 00

De la cuenta de valoración:

Reserva especial	9.012 69
Acreedores	544.453 63
Reserva para riesgos en curso	1.200.000 00
Saldo de pérdidas y ganancias	168.245 82
	<hr/>
	4.142.699 45

Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

MARCOS ORO FF

COBROS

Saldo de la cuenta de 1926	47.830 61
Reservas para riesgos en curso del año 1926 ...	750.000 00
Primas netas de extornos, anulaciones y comisiones	3.510.564 13
Intereses, etc.	118.291 69
	<hr/>
	4.426.686,43

PAGOS

Primas de reaseguros	1.891.182 04
Administración de Agencias y gastos	437.950 19

MARCOS ORO FF

Impuestos	93.358 63
Siniestros satisfechos, deducido lo cobrado de los reaseguradores	1.135.949 75
	<hr/>
	3.058.440 61

Beneficio bruto	1.368.245 82
-----------------------	--------------

RESERVAS

Para riesgos pendientes y siniestros por arreglar	1.200.000 00
Beneficio neto	168.245 82

REPARTO

Dividendo a los accionistas	79.500 00
Tanteo a la Dirección	12.795 78
Reserva para gastos	20.000 00
Al fondo de pensiones de viudez	5.000 00
Saldo que pasa a cuenta nueva ...	50.950 04
	<hr/>
	168.245 82

Mannheim, 12 de Marzo de 1928.

DELEGACIÓN ESPAÑOLA

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1927.

PESETAS

DEBE

Siniestros satisfechos, deducidos los recobros de todas clases	189.143,22
Bonificaciones y corretajes	16.538,67
Comisiones a los Agentes	23.669,67
Gastos generales	7.630,38
Impuestos	425,25
Reaseguros	295,00
Reserva para riesgos en curso	13.652,81
Reservas para riesgos pendientes de liquidación	16.656,05
Saldo	76.224,82
	<hr/>
	344.240,87

HABER

Reservas del ejercicio anterior	184.111,86
Primas del ejercicio, netas de anulaciones	144.088,50
Intereses	9.457,60
Cambios de valores	6.583,41
	<hr/>
	344.240,87

Barcelona, 31 de Diciembre de 1927.

X-2385

SALTOS DEL ALBERCHE

Se convoca a los tenedores de acciones y de cédulas de fundador de esta Sociedad, para la Junta general extraordinaria que habrá de celebrarse en el domicilio social, plaza de la Libertad, número 3, principal, de esta Corte, el día 2 de Julio próximo venidero, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero. Lectura, discusión y votación del acta de la anterior; y Segundo. Aumento del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Los accionistas y redultistas que se propongan asistir deberán depositar sus acciones o sus cédulas de fundador antes del día señalado para la celebración de la Junta, en la Caja social en el Banco Internacional de Industria y Comercio, de Madrid o en la Banque pour Entreprises Electriques, de Zurich, durante las respectivas horas hábiles de oficina.

Madrid, 19 de Junio de 1928.—El Presidente, José Soto Reguera.

X—2338

SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 17 de Julio próximo, a las cuatro de la tarde, en Madrid, calle del Príncipe, números 18 y 20, primero izquierda, para examinar la Memoria y aprobar el balance, así como la gestión del Consejo de Administración durante el año 1927.

Igualmente se procederá en la Junta a ratificar, en su caso, los nombramientos de Consejeros hechos por el de Administración, y a cumplir lo dispuesto en el número tercero del artículo 17.

Madrid, 16 de Junio de 1928.—El Secretario, José Gastey Metayer.

X—2387

LA PATRIA HISPANA**SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS**

Resumen del balance al 31 de Diciembre de 1927.

ACTIVO	PESETAS
Asociados	1.500.000,00
Caja, cuentas corrientes y valores mobiliarios	728.333,71
Préstamos hipotecarios y sobre Pólizas Vida	26.498,30
Mobiliario y organización no amortizados	104.356,07
Comisiones descontadas (amortizadas en su totalidad)	>
Saldo activo de las cuentas de Agencias	599.150,85
Saldo activo con las Compañías reaseguradoras	566.195,74
Deudores diversos	464.350,57

	PESETAS.
Depósitos para fianzas y Consejeros	216.896,97
Primas a cobrar en los años 1928 y sucesivos	6.428.362,24
Total	10.334.644,45

PASIVO

Capital social suscrito	2.000.000,00
Reservas técnicas (sin deducir Reaseguros)	651.930,49
Otras reservas	129.300,70
Cedentes y garantía de reaseguradores	569.554,09
Acreedores diversos	283.658,83
Fianzas y Consejeros depositantes	216.896,97
Primas a vencer en los años 1928 y sucesivos	6.428.362,24
Beneficios	54.941,13
Total	10.334.644,45

Extracto de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de Diciembre de 1927.

	PESETAS
DEBE	
<i>Ramo de Vida.</i>	
Rescates	10.622,15
Primas reaseguradas	66.843,74
Gastos de Administración	116.245,02
Amortizaciones	3.633,68
Reservas	306.571,65
<i>Ramo de Enfermedades.</i>	
Siniestros	335.523,57
Gastos de Administración	309.661,02
Amortizaciones	7.259,64
Reservas	35.720,25
<i>Ramo de Incendios.</i>	
Siniestros	160.727,16
Primas reaseguradas	69.828,53
Gastos de Administración	180.106,09
Amortizaciones	5.177,11
Reservas	161.936,98

Ramo de Accidentes.

Siniestros	364.603,44
Primas reaseguradas	28.846,87
Gastos de Administración	401.020,85
Amortizaciones	3.976,58
Reservas	361.563,44

Ramos de Tumultos, Cristales y Robo.

Siniestros	521,65
Gastos de Administración	7.291,79
Amortizaciones	1.698,33
Reservas	2.224,01

Ramo de Transportes

Siniestros	57.213,05
Primas reaseguradas	15.392,91
Gastos de Administración	95.550,50
Amortizaciones	4.167,76
Reservas	35.819,43

Ramo de Extranjero.

Siniestros	35.246,72
Gastos de Administración	19.321,47
Amortizaciones	1.805,12

	PESETAS.
Reservas	172.256,25
Beneficios	54.941,13
Total	3.433.324,99

HABER*Ramo de Vida.*

Reservas	305.004,95
Primas	154.836,31
Varios conceptos	57.960,28

Ramo de Enfermedades.

Reservas	46.592,65
Primas	651.559,54
Varios conceptos	3.315,67

Ramo de Incendios.

Reservas	145.656,30
Primas	346.803,57
Varios conceptos	57.841,74

Ramo de Accidentes.

Reservas	369.576,84
Primas	789.791,95
Varios conceptos	46.317,56

Ramos de Tumultos, Cristales y Robo.

Reservas	761,58
Primas	5.929,26
Varios conceptos	1.548,02

Ramo de Transportes.

Reservas	50.335,03
Primas	186.231,81
Varios conceptos	11.024,48

Ramo de Extranjero.

Reservas	156.227,29
Primas	38.860,55
Varios conceptos	1.516,00
Excedente del ejercicio anterior	5.622,61

Total..... 3.433.324,99

Madrid, 31-12-1927.—16-6-1928.—El Contador, F. González.—V.º B.º: el Director, P. Ramognino.

X—2395

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE CAMBERI, DE MADRID

Por el presente se publica la denuncia formulada a nombre de D. Juan José Alvear y de la Cotina por extravío de 18.000 pesetas nominales en Deuda amortizable al 5 por 100, emisión de 1927, sin impuesto, en seis carpetas provisionales de la serie A, números 843.018 a 843.023; dos de la serie B, números 82.084 y 82.085, y dos de la serie C, números 69.273 y 69.274, con cupón de 1.º de Julio de 1928, para evitar el pago de esos valores y de sus intereses, denuncia que ha sido estimada por el Juzgado de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, y se señala el término de nueve días, siguientes al de la última inserción de este edicto en los periódicos oficiales, al tenedor o tenedores de dichos títulos, para que

puedan comparecer a contradecir esa denuncia y a hacer uso del derecho de que se crean asistidos; bajo apercibimiento en otro caso de parales el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Dado en Madrid a 18 de Junio de 1928.—El Secretario, Antonio Aguilar. El Juez, Francisco Javier Eloia.

X—2398

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD, DE MADRID

En el Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, y Secretaría del infrascrito, se siguen los autos promovidos por don Miguel Rincón Solillos, como marido de doña Petra Oñero Martín, sobre extravío de los títulos de la Deuda perpetua interior que se expresarán, en cuyos autos se ha dictado la sentencia que contiene el encabezamiento y parte dispositiva del tenor siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 12 de Mayo de 1928, el señor D. Felipe Fernández y Fernández de Quirós, Juez de primera instancia del distrito de la Universidad, de la misma, habiendo visto el presente incidente, seguido a instancia de D. Miguel Rincón Solillos, como marido y representante legal de doña Petra Oñero Martín, ambos mayores de edad y vecinos de esta Corte, sobre extravío de dos títulos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100; y

Fallo que teniendo por bien tramitada la denuncia formulada por don Miguel Rincón Solillos en nombre de su esposa doña Petra Oñero Martín, en su escrito de 8 de Octubre de 1926, debía declarar y declara extraviados los títulos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100, uno serie C, número 211.874, de 5.000 pesetas nominales, y el otro de la serie B, 46.248, por 2.500 pesetas también nominales, adjudicados a la doña Petra Oñero Martín, en unión de otros interesados en las participaciones de herencia de doña Cesárea Oñero Arteaga, cuyas participaciones fueron aprobadas por escrituras otorgadas ante el Notario de Segovia D. Angel de Arce Rodríguez con fechas 15 de Enero de 1923 y 15 de Julio de 1924. Y publíquese esta resolución por medio de edictos, que se insertarán en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Felipe Fernández Quirós.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor don Felipe Fernández y Fernández de Quirós, Juez de primera instancia del distrito de la Universidad, hallándose celebrando audiencia pública en la Sala de su Juzgado el mismo día de su fecha, de que yo el Secretario doy fe, en Madrid a 12 de Mayo de 1928.—Ante mí, Felipe González Bernabé."

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID se pone el presente en Madrid a 14 de Mayo de 1928.—El Secretario, Felipe González Bernabé.—Visto bueno, el Juez de primera instancia, Felipe Fernández Quirós.

X—2380

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE VILARCAYO

Don Miguel García de Obeso, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en autos ejecutivos seguidos en este Juzgado con arreglo al procedimiento establecido en el artículo 131 de la ley Hipotecaria, promovidos a nombre de doña María Lavín Septién, viuda, propietaria y vecina de Espinosa de los Monteros, contra D. Rogelio Zamora Villasanté, de igual vecindad, sobre pago de pesetas 62.000 de principal y 31.000 de intereses, he acordado por providencia de esta fecha, y en vista de haberse dejado sin efecto el remate verificado el día 1 de los corrientes, proceder nuevamente a la venta en pública subasta por término de veinte días de las siguientes fincas hipotecadas situadas en la villa de Espinosa de los Monteros.

1.ª Una fábrica de harina, con una rueda o piedra, con su camarado de sillería, y casa unida con un corral delante, señalada con el número 93, situada sobre las aguas del río Trueba y sitio de Fuente del Canto; consta la fábrica o molino de un piso donde está colocada la piedra y la casa de piso bajo, con cuadras y principal, dando el todo una área plana de 2.166 pies superficiales, equivalentes a metros 604,314; linda por frente, camino público; espalda el río Trueba; derecha entrando, con huerta de herederos de Juan Villa, e izquierda, el puente del Canto. Perteneciente a la misma finca lo son: su camarado y el cauce por completo, desde el hasta el arroyo que baja de La Lama; el arco de piedra sillería que está sobre el cauce, pegante al puente Ilustre, y las dos quintas partes del mismo cauce, desde el arco referido hasta la presa colocada en el sitio de la Peña, e iguales porciones de la expresada presa y malecón que sigue desde allá para arriba, que tiene 300 pies de largo, pues las otras tres quintas partes de todo ello y el resto del cauce pertenecen al molino nombrado La Lama que a continuación se describirá, con inclusión del cauce del molino, desde los salientes hasta el puente del Canto, donde desemboca el río. Se hace constar que con arreglo a la cláusula 7.ª de la escritura de constitución del préstamo, la hipoteca sobre esta finca se hace extensiva a la maquinaria para mollienda de cereales y a la que para producción y suministro de fluido eléctrico se hayan instalado en la misma con posterioridad, comprendiendo dicha extensión cuantas maquinarias, aparatos y demás artefactos se refieran a dichas industrias, incluso el tendido de línea para la distribución del fluido eléctrico. Se halla valorado todo en 53.000 pesetas.

2.ª Un molino harinero, con tres piedras, sobre las aguas del río Trueba, con su casa y corraliza de adheridos, en dicha villa de Espinosa, al sitio y calle de La Lama, marcado con el número 2, midiendo por el Norte y Sur 54 pies, y por el Este y Oeste 87 pies, lindando por todos os al-

res con huertas de herederos de don Ramón M. de Rada. Actualmente están destruidos el molino y sus adheridos dichos de casa y corraliza; le pertenecen su camarado y cauce, desde el arroyo que baja de La Lama y las tres quintas partes del mismo cauce desde el arco de sillería que está sobre el cauce, pegante al puente Ilustre, hasta la presa colocada en el sitio de La Peña, e iguales porciones de la expresada presa y malecón, que sigue desde ella para arriba y tiene 300 pies de largo, perteneciendo las dos quintas partes de todo ello y el resto del cauce a la fábrica de harinas del puente del Canto antes reseñada, según se consigna en la descripción de dicha finca. Se halla valorada en 1.250 pesetas.

3.ª Una huerta titulada el Pradón, de 38 celemines y tres cuartillos, o sean una hectárea, 19 áreas y 34 centiáreas; linda Norte y Este, camino público; Sur, de D. Francisco Villasanté, y Oeste, arroyo que baja de La Lama y cauce. Valorada en 18.000 pesetas.

4.ª Un prado en término de dicha villa, al sitio del Alisal, conocido con el nombre de prado del Molino del Canto, de ocho celemines, cuartillo y medio, y la mitad de medio cuartillo, equivalentes a 45 áreas, cuyos linderos son: por Norte, con la representación de D. Ramón M. de Rada y don Hipólito Villasanté; Este, camino público, y Sur y Oeste, cauce del molino. Como adherido a la referida finca existe a la parte Norte de la misma y dentro de ella una tejavana o casa de un solo piso, no destinada a vivienda, con cuatro puertas en el frente del Sur, que se conoce con el nombre de Las Casillas, que mide de frente o larga 105 pies aproximadamente, o sean 29,29 metros, por unos 16 de fondo o ancho, o sean 4,46 metros. Valorada en 3.550 pesetas.

Las deslindadas fincas se rematarán en la Sala audiencia de este Juzgado el día 2 de Agosto próximo, y hora de las once, advirtiéndose que salen a subasta por el precio de su valoración, y no se admitirá postura alguna inferior a dicho tipo; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría judicial, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes; que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate; por último, que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado acreditar haber consignado en establecimiento al efecto el 10 por 100 en efectivo de dicha cantidad y exhibir su cédula personal.

Dado en Villarcayo a 14 de Junio de 1928.—El Secretario judicial, Licenciado Emiliano Górral.—El Juez, Miguel García de Obeso. X—2380

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale, o dentro del término que se fije, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 del de Marina.

2.287

ALMENDROS, Pilar; domiciliada últimamente en Madrid, calle de los Tres Peces, número 6; comparecerá el día 28 de Junio y hora de las once ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra Víctor Gómez, con el número 124 de orden del corriente año.

2.288

BENITEZ FERNANDEZ, Vicente, (a) "el Sordo"; de cincuenta y ocho años, de estado soltero, natural y vecino de Madrid, de profesión pintor, hijo de Vicente y Justa, domiciliado últimamente en la calle de San Hermenegildo, número 30, primero; comparecerá el día 14 de Junio y hora de las once ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra el mismo, con el número 42 de orden del corriente año.

2.289

BRUNO CARDONA, Amado; de diez y nueve años, de estado soltero, natural de Huesca, de profesión mecánico, hijo de Pedro y Felisa, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Cadarso, número 28, entresuelo derecha; comparecerá el día 14 de Junio y hora de las once ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas, por desobediencia, instruido contra el mismo, con el número 65 de orden del corriente año.

2.290

CALVIS, Ricardo; de diecisiete años, natural de Valencia, de profesión jornalero, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Conde Duque, número 44; comparecerá el día 14 de Junio y hora de las once ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle

del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra el mismo, con el número 77 de orden del corriente año.

2.291

CRUZ CEREZO, Luciano de lá; de diez y ocho años, de estado soltero, natural de Madrid, de profesión albail, hijo de Manuel y María, domiciliado últimamente en el pasco de la Dirección, número 6, principal, 3; comparecerá el día 28 de Junio y hora de las once ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas, por infracción, instruido contra el mismo, con el número 192 de orden del corriente año.

2.292

DIAZ GONZALEZ, Juan; de veintisiete años, de estado casado, natural de Valencia de Alcántara, de profesión jornalero, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Tutor, número 13; comparecerá el día 14 de Junio y hora de las once ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra Mariano Rodríguez, con el número 1.543 de orden del corriente año.

2.293

ELENA OLMO, Enrique; de veinticinco años, de estado soltero, natural de Sevilla, domiciliado últimamente en Madrid calle de Atocha, número 25; comparecerá en día 14 de Junio y hora de las once ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas, por vejación, instruido contra el mismo, con el número 357 de orden del corriente año.

2.294

ESTEBAN SANZ GRANDE, Arturo; de veintidós años, de estado soltero, natural de Avila, de profesión comerciante, hijo de Francisco y Teresa, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Antonio de Grilo, número 12, principal; comparecerá el día 28 de Junio y hora de las once ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra el mismo, con el número 134 de orden del corriente año.

2.295

GARCIA MARTIN, José; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Juan Bravo, número 66, segundo; comparecerá el día 28 de Junio, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso ba-

jo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra Carlos Lara Perca, con el número 132 de orden del corriente año.

2.296

GONZALEZ BAZO, Aurelio; de veintidós años, de estado soltero, natural de Cartagena, de profesión chofer, hijo de Fausto y María; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Arenal, número 26, principal; comparecerá el día 28 de Junio, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo, con el número 123 de orden del corriente año.

2.297

HERRERA ROMERO, José; de diez y nueve años, de estado soltero, natural de Huelva, de profesión jornalero, hijo de Cristóbal y Adela; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Toledo, número 121, segundo derecha; comparecerá el día 14 de Junio, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra León Martín, con el número 1.727 de orden del corriente año.

2.298

JIMENEZ BOZAR, Antonio; de veintisiete años, de estado soltero, natural de San Sebastián, de profesión estudiante, hijo de Fidel y Enriqueta; domiciliado últimamente en Madrid, paseo de Santa María de la Cabeza, número 29; comparecerá el día 14 de Junio, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo, con el número 255 de orden del corriente año.

2.299

LAMOCA HERCE, José de veintidós años, de estado soltero, natural y vecino de Madrid, de profesión dependiente de comercio, hijo de José y Dolores; domiciliado últimamente en la calle de Bravo Murillo, número 76 duplicado; comparecerá el día 28 de Junio, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por estafa, instruido contra el mismo, con el número 199 de orden del corriente año.

2.300

LOPEZ GOMEZ, Alfonso; de veinti-

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

ESCALAFÓN GENERAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CARRERA JUDICIAL

(Continuación de la GACETA núm. 160.)

Número del Escalafón	NOMBRES	CARGO QUE DESEMPEÑAN O SU SITUACIÓN	FECHA		Tiempo de servicio en la categoría			OBSERVACIONES
			DEL PRIMER NOMBRAMIENTO EN LA CATEGORÍA	DE LA POSESIÓN EN LA CATEGORÍA	Años	Meses	Días	
113	Señores D. José Millaruelo y Durango.....	Juez de primera instancia del distrito de la Universidad, de Barcelona.....	9 Marzo 1926.....	7 Abril 1926.....	1	8	24	Ingresó por oposición en la Carrera judicial.
114	Antonio Iglesias y Fraga..... Eugenio de Arizoun y Carrera.....	Magistrado de la Audiencia de Albacete Idem del Tribunal mixto de Tánger.....	9 Marzo 1926..... 2 Abril 1926.....	26 Abril 1926..... 13 Abril 1926.....	1	8	5	Ingresó por oposición en la Carrera judicial.
115	Fernando Rodríguez Aguilera.....	Presidente de la Audiencia de Cádiz.....	19 Abril 1926.....	17 Mayo 1926.....	1	7	14	Idem id. id.
116	Ricardo Panero y Sagarduy.....	Magistrado de la de Albacete.....	22 Marzo 1926.....	18 Mayo 1926.....	1	7	13	Idem id. id.
117	Fernando Ugarte Pagés.....	Presidente de la de San Sebastián.....	10 Mayo 1926.....	9 Junio 1926.....	1	6	22	
118	José María García Amorós.....	Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de Barcelona.....	10 Mayo 1926.....	9 Junio 1926.....	1	6	22	Ingresó por oposición en la Carrera judicial.
119	Trinidad Serrano García.....	Magistrado de la Audiencia de Sevilla...	10 Mayo 1926.....	8 Junio 1926.....	1	6	23	Idem id. id.
120	Fidel Alique Sáiz.....	Presidente de la de Teruel.....	7 Junio 1926.....	5 Julio 1926.....	1	5	26	Idem id. id.
121	Eladio Niño y Balmaseda.....	Magistrado de la de Oviedo.....	14 Junio 1926.....	7 Julio 1926.....	1	5	24	Idem id. id.
122	César del Prado y Ortega.....	Idem de la de Zaragoza.....	20 Julio 1926.....	18 Agosto 1926.....	1	4	13	
123	Luis Alvarez Nebra.....	Idem de la de Pamplona.....	26 Julio 1926.....	18 Agosto 1926.....	1	4	13	Ingresó por oposición en la Carrera judicial.
124	Santiago Blasco Rozas.....	Presidente de la de Lugo.....	23 Agosto 1926.....	22 Septiembre 1926.....	1	3	9	Idem id. id.
125	José Aragonés Champín.....	Magistrado de la de Palma de Mallorca.	23 Agosto 1926.....	23 Septiembre 1926.....	1	3	8	Idem id. id.
126	José Santaló Rodríguez.....	Presidente de la de Santander.....	7 Septiembre 1926.....	4 Octubre 1926.....	1	2	27	Idem id. id.
127	Lisardo Fuentes y García.....	Juez de primera instancia del distrito del Norte, de Barcelona.....	7 Septiembre 1926.....	3 Octubre 1926.....	1	2	24	Idem id. id.
128	Manuel Parrilla Bahamonde.....	Magistrado de la Audiencia de Sevilla...	15 Septiembre 1926.....	9 Octubre 1926.....	1	2	22	Idem id. id.
129	José Ramón Fernández Díaz.....	Idem de la de La Coruña.....	15 Septiembre 1926.....	6 Octubre 1926.....	1	2	25	Idem id. id.
130	Bonito Ulloa y Sotelo.....	Idem de la de Sevilla.....	20 Septiembre 1926.....	30 Octubre 1926.....	1	2	11	Idem id. id.
131	José María Rodríguez del Valle y Ruiz	Presidente de la de Soria.....	30 Septiembre 1926.....	19 Octubre 1926.....	1	2	12	Idem id. id.
132	Nicolas Badía Alvarez.....	Magistrado de la de La Coruña.....	22 Octubre 1926.....	19 Noviembre 1926.....	1	1	12	
133	Enrique de la Blanca y González.....	Presidente de la de Huelva.....	22 Octubre 1926.....	18 Noviembre 1926.....	1	1	13	
134	Antonio Escribano y Codina.....	Magistrado de la de Córdoba.....	22 Octubre 1926.....	20 Noviembre 1926.....	1	1	11	Ingresó por oposición en la Carrera judicial.
135	Napoleón Ruiz y Falco.....	Presidente de la Audiencia de Lérida...	22 Octubre 1926.....	19 Noviembre 1926.....	1	1	12	Idem id. id.
136	Manuel Mesa Chalk.....	Magistrado de la de Cáceres.....	4 Noviembre 1926.....	4 Diciembre 1926.....	1		27	Idem id. id.
137	Federico Parera y Abello.....	Juez de primera instancia del distrito de la Concepción, de Barcelona.....	8 Noviembre 1926.....	7 Diciembre 1926.....	1		24	Idem id. id.
138	Luis Amado Reygondaud de Villaberget	Magistrado de la Audiencia de Zaragoza.	22 Noviembre 1926.....	17 Diciembre 1926.....	1		14	Idem id. id.
139	Enrique Fernández Alvarez..... Pablo Manuel Sánchez Silva.....	Idem de la de Albacete..... Excedente voluntario.....	22 Noviembre 1926..... 7 Diciembre 1926.....	17 Diciembre 1926..... 5 Enero 1927.....	1		14	Ingresó por oposición en la Carrera judicial.
140	Agustín Bullón y Fernández.....	Magistrado de la Audiencia de Valencia.	6 Enero 1927.....	5 Marzo 1927.....		9	23	
141	Domingo de Guzmán Lacalle y Mate	Presidente de la Audiencia de Logroño.	7 Marzo 1927.....	21 Marzo 1927.....		9	10	
142	Jaime Martínez Villar.....	Magistrado de la de Burgos.....	7 Marzo 1927.....	18 Marzo 1927.....		9	12	
143	Agustín Altés Payás.....	Presidente de la de Tarragona.....	7 Marzo 1927.....	18 Marzo 1927.....		9	13	
144	Luis Bernardo Fernández.....	Magistrado de la de Palma.....	23 Marzo 1927.....	7 Abril 1927.....		8	24	
145	Angel Ruiz de Obregón.....	Presidente de la de Badajoz.....	25 Marzo 1927.....	22 Abril 1927.....		5	9	

145	Agustín Aranda y García de Castro...	Magistrado de la de Granada.....	21 Abril 1927.....	20 Mayo 1927.....	7-11	
147	Enrique López Frías.....	Idem de la de Las Palmas.....	19 Julio 1927.....	9 Septiembre 1927...	3-22	
148	Isidoro del Río y Andrés.....	Idem de la de Bilbao.....	6 Septiembre 1927...	9 Septiembre 1927...	3-22	
149	Ramón Enriquez Cadorniga.....	Idem de la de Lugo.....	21 Septiembre 1927...	28 Septiembre 1927...	3-3	
150	Alfonso Pérez Martínez.....	Idem de la de Córdoba.....	17 Octubre 1927.....	17 Octubre 1927.....	2-15	
151	José Alvarez Marín.....	Idem de la de Victoria.....	31 Octubre 1927.....	31 Octubre 1927.....	2-7	
152	José González Llana y Fagoaga.....	Jefe del distrito de Palacio, de Madrid.	29 Noviembre 1927...	19 Diciembre 1927.....	7-12	
Gerona						
Señor						
	D. Gabriel Fernández Céspedes.....	Cesante	18 Marzo 1918.....	5 Abril 1918.....	7-10-18	Ingresó por oposición en la Carrera judicial.
REGISTRADORES DE ENTRADA						
Activos						
Señores						
	D. Eduardo Martos de la Fuente.....	Excedente voluntario.....	18 Marzo 1919.....	29 Marzo 1919.....	7-14	
	Pedro Cenarro Sánchez.....	Idem id.....	27 Marzo 1922.....	19 Abril 1922.....	3-1	
	Fernando López de Sagredo y Barroeta.....	Idem id.....	30 Octubre 1922.....	29 Noviembre 1922....	1-4-2	Ingresó por oposición en la Carrera judicial.
	Raimón Gayoso Arlas.....	Idem id.....	5 Agosto 1923.....	1 Febrero 1924.....	1-3-20	Idem id. id.
1	Manuel Fernández Carrasaca.....	Magistrado de la Audiencia de Cuenca...	3 Enero 1924.....	1 Febrero 1924.....	3-11-20	Idem id. id.
2	Mariano Quintana Bonifaz.....	Idem de la de Huesca.....	3 Enero 1924.....	2 Febrero 1924.....	3-10-29	Idem id. id.
3	Eugenio Elzaguirre y Pozzi.....	Idem de la de Huelva.....	7 Febrero 1924.....	10 Marzo 1924.....	3-0-21	Idem id. id.
4	Ildefonso Baquero y Pérez.....	Idem de la de Orense.....	7 Febrero 1924.....	7 Marzo 1924.....	3-9-21	Idem id. id.
5	Celestino Valldor y Suárez Otero...	Idem de la de Palma.....	7 Febrero 1924.....	7 Marzo 1924.....	2-1-8	Idem id. id.
6	Luis Felina Vivanco y Pérez del Villar.....	Secretario del Consejo judicial.....	7 Febrero 1924.....	10 Febrero 1924.....	3-10-21	Idem id. id.
7	Mariano Miguel y Rodríguez.....	Magistrado de la Audiencia de Castellón de la Plana.....	7 Febrero 1924.....	9 Marzo 1924.....	3-9-28	Idem id. id.
8	Ramón Morales Parala.....	Idem de la de Granada.....	7 Febrero 1924.....	19 Marzo 1924.....	3-9-18	Idem id. id.
9	José Monedero Ruiz.....	Idem de la de Cádiz.....	6 Marzo 1924.....	31 Marzo 1924.....	3-0-1	Idem id. id.
10	Policarpo Fernández Costas.....	Idem de la de Pontevedra.....	6 Marzo 1924.....	22 Marzo 1924.....	3-9-9	Idem id. id.
11	Francisco Díaz de Rueda.....	Idem de la de Zamora.....	6 Marzo 1924.....	1 Abril 1924.....	3-9-9	Idem id. id.
12	Vicente Resauro Clemente.....	Idem de la de Castellón.....	6 Marzo 1924.....	4 Abril 1924.....	3-8-27	Idem id. id.
13	Clemente del Pino y Sáinz.....	Presidente de la Audiencia de Gerona...	6 Marzo 1924.....	1 Abril 1924.....	3-9-9	Idem id. id.
14	Antonio Sereix Núñez.....	Magistrado de la Audiencia de Tarragona.....	2 Abril 1924.....	16 Abril 1924.....	3-8-16	Idem id. id.
15	Higinio García Fernández.....	Idem de la de Palencia.....	2 Abril 1924.....	17 Abril 1924.....	3-8-14	Idem id. id.
16	Eduardo Romero Bataller.....	Idem de la de Jaén.....	2 Abril 1924.....	1 Mayo 1924.....	3-8-9	Idem id. id.
17	Jacinto Angoso Durán.....	Idem de la de Badajoz.....	2 Abril 1924.....	17 Abril 1924.....	3-8-14	Idem id. id.
18	Gustavo Lescure Sánchez.....	Secretario del Consejo judicial.....	2 Abril 1924.....	17 Abril 1924.....	3-8-14	Idem id. id.
19	Ursalino Gómez Carbajo.....	Magistrado de la Audiencia de León...	7 Mayo 1924.....	6 Junio 1924.....	3-6-25	Idem id. id.
20	Salustiano Orelas y Pérez.....	Idem de la de Palencia.....	7 Mayo 1924.....	5 Junio 1924.....	3-6-26	Idem id. id.
21	Luis Fernández Clérigo.....	Excedente voluntario.....	10 Junio 1924.....	5 Julio 1924.....	7-10	Idem id. id.
22	José Enriquez de Salamanca y Danvila.....	Magistrado de la Audiencia de Almería.	29 Noviembre 1924...	29 Diciembre 1924....	3-9-2	Idem id. id.
23	Ildefonso Bellón y Gómez.....	Idem de la de Guadalajara.....	29 Noviembre 1924...	1 Diciembre 1924.....	3-1-9	Idem id. id.
24	Vicente Mora y Arenas.....	Excedente forzoso.....	14 Febrero 1925.....	14 Marzo 1925.....	2-9-17	Idem id. id.
25	Manuel Fernández Gordillo.....	Magistrado de la Audiencia de Cádiz...	14 Febrero 1925.....	16 Marzo 1925.....	2-9-15	Idem id. id.
26	Jesús Mosquera y Vázquez de Pimentel.....	Idem de la de Orense.....	14 Febrero 1925.....	14 Marzo 1925.....	2-9-17	
27	Amado Salas Medina Rosales.....	Idem de la de Salamanca.....	14 Abril 1925.....	18 Mayo 1925.....	2-7-18	Ingresó por oposición en la Carrera judicial.
28	Santiago Ribadulla Sánchez.....	Idem de la de Alicante.....	14 Abril 1925.....	13 Mayo 1925.....	2-7-18	
29	Ramón Lafarga y Crespo.....	Idem de la de Avila.....	14 Abril 1925.....	18 Mayo 1925.....	2-7-19	Ingresó por oposición en la Carrera judicial.
30	Agustín Denis Solá.....	Idem de la de Málaga.....	10 Junio 1925.....	9 Julio 1925.....	2-5-22	Idem id. id.
31	Eduardo Iglesias Portal.....	Excedente voluntario.....	10 Junio 1925.....	8 Julio 1925.....	2-4-28	Idem id. id.

Número	NOMBRES	CARGO QUE DESEMPEÑAN o SU SITUACIÓN	FECHA		Tiempo de servicio en la categoría			OBSERVACIONES
			DEL PRIMER NOMBRAMIENTO EN LA CATEGORÍA	DE LA POSESIÓN EN LA CATEGORÍA	Años.	Meses	Días.	
29	Señores: D. Mariano Escalada Hernández.....	Magistrado de la Audiencia de Bilbao...	6 Julio 1925.....	1 Agosto 1925.....	2—5—	»	Ingresó por oposición en la Carrera judicial.	
30	José Eguilaz Oviedo..... Francisco Crespo Estóvez.....	Excedente voluntario..... Magistrado de la Audiencia de Santa Cruz de Tenerife.....	26 Septiembre 1925... 26 Septiembre 1925...	23 Octubre 1925..... 27 Octubre 1925.....	2—»—15 2—2—8		Idem id. id. Idem id. id.	
31	Bias Senén y Ferrer.....	Idem de la de Segovia.....	26 Septiembre 1925...	27 Octubre 1925.....	2—2—4		»	
32	Luis Zapater Rodríguez.....	Idem de la de Teruel.....	26 Septiembre 1925...	23 Octubre 1925.....	2—2—8		Ingresó por oposición en la Carrera judicial.	
33	José Ponce de León y Encina.....	Idem de la de Ciudad Real.....	26 Septiembre 1925...	26 Octubre 1925.....	2—2—5		Idem id. id.	
34	Rómulo Dusac y Sánchez.....	Idem de la de Alicante.....	26 Septiembre 1925...	23 Octubre 1925.....	2—2—8		Idem id. id.	
35	Salvador Alarcón y Horcas.....	Presidente del Tribunal Industrial de Sevilla.....	21 Octubre 1925.....	3 Noviembre 1925...	2—1—28		Idem id. id.	
36	Joaquín Domingo Berástegui.....	Magistrado de la Audiencia de Salamanca.....	21 Octubre 1925.....	6 Noviembre 1925...	2—1—25		Idem id. id.	
37	Julián Plaza Miralles.....	Idem de la de Almería.....	14 Noviembre 1925...	30 Noviembre 1925...	2—1—1		»	
38	Benito Torres y Torres.....	Idem de la de Lérica.....	21 Diciembre 1925.....	20 Enero 1926.....	»—6—12		Ingresó por oposición en la Carrera judicial.	
39	Manuel de la Plaza Navarro.....	Idem de la de Tetuán.....	22 Enero 1926.....	19 Febrero 1926.....	1—10—12		Idem id. id.	
40	Lorenzo Caballero Romo.....	Idem de la de Badajoz.....	22 Enero 1926.....	19 Febrero 1926.....	1—10—12		Idem id. id.	
41	Eleuterio Francos Fernández..... Gerardo Alvarez de Miranda y Valde- rrábano.....	Idem de la de Zamora..... Idem de la de Bilbao.....	22 Enero 1926..... 22 Enero 1926.....	20 Febrero 1926..... 4 Febrero 1926.....	1—10—11 1—10—27		Idem id. id. Idem id. id.	
42	José Samartigo y Ladrón de Cegama.....	Idem de la de Málaga.....	22 Enero 1926.....	18 Febrero 1926.....	1—10—13		Idem id. id.	
43	Eduardo de Larrea y Trápaga.....	Idem de la de Bilbao.....	22 Enero 1926.....	18 Febrero 1926.....	1—10—13		Idem id. id.	
44	Cándido Julián García Rodríguez.....	Excedente voluntario.....	22 Enero 1926.....	6 Abril 1926.....	1—»—3		Idem id. id.	
45	Francisco Díaz Pla..... Ricardo Medina Fernández Vitores... Enrique Ruiz Martín.....	Magistrado de la Audiencia de Jaén..... Excedente voluntario..... Magistrado de la Audiencia de Cádiz...	9 Febrero 1926..... 9 Febrero 1926..... 9 Febrero 1926.....	11 Marzo 1926..... 9 Marzo 1926..... 22 Marzo 1926.....	1—9—20 »—9—11 1—9—9		Idem id. id. » Ingresó por oposición en la Carrera judicial.	
46	Adolfo García González.....	Idem de la de San Sebastián.....	9 Marzo 1926.....	23 Abril 1926.....	1—8—8		Idem id. id.	
47	Juan Brey Guerra.....	Idem de la de Madrid.....	9 Marzo 1926.....	18 Junio 1926.....	1—5—13		Idem id. id.	
48	Mariano Marcial Fernández Rodrí- guez..... Juan Cándido Antón Pacheco.....	Excedente voluntario..... Magistrado de la Audiencia de Guadala- jara.....	22 Marzo 1926..... 22 Marzo 1926.....	20 Abril 1926..... 21 Abril 1926.....	»—7—20 1—8—10		Idem id. id. Idem id. id.	
49	Francisco de la Rosa y de la Vega...	Idem de la de Cádiz.....	22 Marzo 1926.....	20 Abril 1926.....	1—8—11		Idem id. id.	
50	Antonio Ballén Lozano.....	Idem de la de Málaga.....	19 Abril 1926.....	15 Mayo 1926.....	1—7—16		Idem id. id.	
51	Emilio Gómez Fernández.....	Idem de la de Santander.....	19 Abril 1926.....	19 Mayo 1926.....	1—7—12		Idem id. id.	
52	Pedro Lizaur y Pañl.....	Idem de la de Logroño.....	10 Mayo 1926.....	7 Junio 1926.....	1—6—24		Idem id. id.	
53	Constante Pascual Sánchez.....	Idem de la de Vitoria.....	10 Mayo 1926.....	7 Junio 1926.....	1—6—24		Idem id. id.	
54	José Manuel Pedreira Castro.....	Idem de la de Lugo.....	10 Mayo 1926.....	7 Junio 1926.....	1—6—24		Idem id. id.	
55	Ismael Rodríguez Solano y Tarrío... Arturo Ramos Camacho.....	Idem de la de Murcia..... Excedente forzoso.....	24 Mayo 1926..... 7 Junio 1926.....	21 Junio 1926..... 7 Julio 1926.....	1—6—10 1—5—24		Idem id. id. »	
56	José Antonio de la Campa Balbás....	Magistrado de la Audiencia de Avila...	14 Junio 1926.....	9 Julio 1926.....	1—5—22		Ingresó por oposición en la Carrera judicial.	
57	Gregorio Azaña y Díaz.....	Idem de la de Almería.....	25 Junio 1926.....	7 Julio 1926.....	1—5—24		Idem id. id.	
58	Francisco González Naharro.....	Idem de la de Badajoz.....	25 Junio 1926.....	5 Julio 1926.....	1—5—26		Idem id. id.	
59	Manuel González Alegre y Ledesma...	Idem de la de Córdoba.....	25 Junio 1926.....	9 Julio 1926.....	1—5—22		Idem id. id.	
60	Mariano López Palacios y Romillo...	Idem de la de Murcia.....	25 Junio 1926.....	8 Julio 1926.....	1—5—23		»	
61	José Pozuelo Ochando.....	Idem de la de Murcia.....	25 Junio 1926.....	9 Julio 1926.....	1—5—22		»	
62	Federico Campos González.....	Idem de la de Santa Cruz de Tenerife...	25 Junio 1926.....	26 Julio 1926.....	1—5—5		»	
63	Nicolás J. Company y Miguel.....	Idem de la de Gerona.....	25 Junio 1926.....	13 Agosto 1926.....	1—4—18		Ingresó por oposición en el Secretariado.	
64	Idem de la de León.....	Idem de la de León.....	20 Julio 1926.....	13 Agosto 1926.....	1—4—13		Idem id. en la Carrera judicial.	

65	Antonio Antón y González	Juez del distrito de la Magdalena, de Sevilla	26 Julio 1925	1 Septiembre 1926	1-4	Idem id. id.
66	Alfonso Gallo Antón	Magistrado de la Audiencia de San Sebastián	23 Agosto 1926	20 Septiembre 1926	1-3-11	Idem id. id.
67	Mariano Merino Rodríguez	Idem de la de Almería	7 Septiembre 1926	5 Octubre 1926	1-2-26	Idem id. id.
68	Manuel González Correa	Idem de la de Toledo	7 Septiembre 1926	22 Octubre 1926	1-2-9	Idem id. id.
69	Odón Colmenero y San	Excedente	15 Septiembre 1926	14 Octubre 1926	»-»-26	Idem id. id.
70	Gonzalo Fernández de Castro y Duquesne	Magistrado de la Audiencia de Santa Cruz de Tenerife	15 Septiembre 1926	27 Octubre 1926	1-2-4	
71	Juan Elencosa Berres	Juez de primera instancia del distrito de San Pablo, de Zaragoza	20 Septiembre 1926	25 Septiembre 1926	1-3-6	Ingresó por oposición en la Carrera judicial.
72	Antonio Fernández Gordillo	Magistrado de la Audiencia de Córdoba	20 Septiembre 1926	19 Octubre 1926	1-2-12	Idem id. id.
73	Narciso Riosa y Matéo	Juez del distrito de San Vicente, de Sevilla	22 Octubre 1926	19 Noviembre 1926	1-1-12	Ingresó por oposición en el Secretariado.
74	José Ocaso Rodríguez	Magistrado de la Audiencia de Logroño	22 Octubre 1926	12 Noviembre 1926	1-1-19	Ingresó por oposición en la Carrera judicial.
75	Angel Vilina y Medrano	Juez de primera instancia del distrito del Pilar, de Zaragoza	22 Octubre 1926	23 Octubre 1926	1-2-8	Idem id. id.
76	Juan Pastor Mangual	Magistrado de la Audiencia de Murcia	22 Octubre 1926	18 Noviembre 1926	1-1-13	Idem id. id.
77	Francisco Monterde y Pastor	Juez de primera instancia del distrito del Mar, de Valencia	4 Noviembre 1926	6 Noviembre 1926	1-1-25	Idem id. id.
78	Eduardo Castellano y Vázquez	Magistrado de la Audiencia de Badajoz	4 Noviembre 1926	4 Diciembre 1926	1-»-27	Idem id. id.
79	Jerónimo del Pozo Herrera	Idem de la de Málaga	4 Noviembre 1926	2 Diciembre 1926	1-»-29	Idem id. id.
80	Miguel Pascual y González	Idem de la de Badajoz	4 Noviembre 1926	18 Noviembre 1926	1-1-13	Idem id. id.
81	José Bosa Moreno	Idem de la de Córdoba	8 Noviembre 1926	23 Diciembre 1926	1-»-8	Idem id. id.
82	Eduardo Pérez del Río	Idem de la de Málaga	22 Noviembre 1926	16 Diciembre 1926	1-»-15	Idem id. id.
83	José López Soro	Idem de la de Toledo	22 Noviembre 1926	20 Diciembre 1926	1-»-11	Idem id. en el Secretariado.
84	José María de la Haza y Corral	Idem de la de Murcia	7 Diciembre 1926	5 Enero 1927	»-11-27	Idem id. en la Carrera judicial.
85	Enrique Ocaso Cardona	Presidente del Tribunal Industrial de Valencia	7 Diciembre 1926	9 Diciembre 1926	1-»-22	Idem id. id.
86	Emilio de la Calle y Matute	Magistrado de la Audiencia de Soria	7 Diciembre 1926	6 Enero 1927	»-11-26	Idem id. id.
87	Alfredo Aguirre Guerrero	Idem de la de Teruel	29 Noviembre 1926	11 Enero 1927	»-11-21	
88	Emilio Gómez Miranda	Idem de la de Soria	17 Diciembre 1926	24 Enero 1927	»-11-8	Ingresó por oposición en la Carrera judicial.
89	Juan Espinosa Gosalvo	Juez de primera instancia del distrito del Mercado, de Valencia	17 Diciembre 1926	21 Diciembre 1926	1-»-10	Idem id. id.
90	Alberto Cortey y Maurich	Magistrado de la Audiencia de Gerona	6 Enero 1927	3 Febrero 1927	»-10-26	Idem id. id.
91	Francisco Bonilla Huguet	Idem de la de Cuenca	28 Febrero 1927	29 Marzo 1927	»-9-3	Idem id. id.
92	Antonio Argüelles Labarza	Idem de la de Tetuán	7 Marzo 1927	18 Marzo 1927	»-9-14	Idem id. id.
93	Rafael Vives y Gargallo	Idem de la de Tarragona	7 Marzo 1927	15 Marzo 1927	»-9-16	Idem id. id.
94	Martín Espinel y Aguado	Idem de la de Ciudad Real	7 Marzo 1927	6 Abril 1927	»-8-25	Idem id. id.
95	Juan Muñoz y García-Lomas	Idem de la de Santander	23 Marzo 1927	19 Abril 1927	»-8-12	Idem id. id.
96	Luis Díaz Rodríguez	Idem de la de Palma	23 Marzo 1927	20 Abril 1927	»-8-11	Idem id. id.
97	Evaristo Piquer y Arilla	Juez del distrito de Serranos, de Valencia	23 Marzo 1927	26 Marzo 1927	»-9-6	Idem id. id.
98	Luis Jiménez Clavería	Magistrado de la Audiencia de Lérida	23 Marzo 1927	1 Abril 1927	»-9-»	Idem id. id.
99	Manuel Fernández Lasso de la Vega	Idem de la de Cádiz	23 Marzo 1927	29 Marzo 1927	»-9-3	Idem id. id.
100	Adolfo Sánchez de Movellán y G. de Cells	Idem de la de Oviedo	25 Marzo 1927	22 Abril 1927	»-8-9	Idem id. id.
101	Cayetano S. Oca Albarellios	Idem de la de Huesca	4 Abril 1927	1 Mayo 1927	»-8-»	Idem id. id.
102	Rafael Bono y Pons	Idem de la de Huelva	21 Abril 1927	20 Mayo 1927	»-7-12	Idem id. id.
103	Severiano J. Pedreira Castro	Idem de la de Santa Cruz de Tenerife	19 Julio 1927	1 Septiembre 1927	»-4-»	Idem id. id.
104	Antonio Martínez Jordán	Excedente voluntario	6 Septiembre 1927	3 Octubre 1927	»-»-17	Idem id. id.
105	Felipe Arín Dovronoro	Magistrado de la Audiencia de Segovia	6 Septiembre 1927	24 Septiembre 1927	»-3-7	Idem id. id.
106	Victor Serrano Trigueros	Idem de la de Santa Cruz de Tenerife	1 Octubre 1927	12 Noviembre 1927	»-1-19	Idem id. id.
107	Manuel Ruiz Gómez	Idem de la de Albacete	17 Octubre 1927	14 Noviembre 1927	»-1-17	Idem id. id.
108	Luis Rubio Usera Marqués de Caballero	Idem de la de Teruel	17 Octubre 1927	14 Noviembre 1927	»-1-17	Idem id. id.
109	Luis Rodríguez Celestino	Idem de la de Jaén	31 Octubre 1927	29 Noviembre 1927	»-1-2	Idem id. id.

Número del Expediente	NOMBRES	CARGO QUE DESEMPEÑAN O SU SITUACIÓN	FECHA DEL PRIMER NOMBRAMIENTO EN LA CATEGORÍA		FECHA DE LA PROMOCIÓN EN LA CATEGORÍA		Tiempo de servicio en la categoría	OBSERVACIONES
			Años	Meses	Años	Meses		
107	Señoras: D. Joaquín Alvarez Soto-Jóve.....	Magistrado de la Audiencia de Sorla.....	31	Octubre 1927.....	29	Noviembre 1927..	>— 1— 2	Ingresó por oposición en la Carrera judicial.
108	Mariane Luján Vicent.....	Juez del distrito del Salvador, de Sevilla.....	29	Noviembre 1927....	17	Diciembre 1927..	>— >— 18	Idem id. id.
109	José Antonio Roméu Sáavedra.....	Magistrado de la Audiencia de Jaén.....	5	Diciembre 1927....	Electo		>— >— >	Idem id. id.
110	Dionisio Fernández Gausi.....	Idem de la de Pontevedra.....	5	Diciembre 1927....	29	Diciembre 1927....	>— >— 3	Idem id. id.
111	Juan Cován Frera.....	Idem de la de Jaén.....	5	Diciembre 1927....	Electo		>— >— >	Idem id. id.
	Cesante.							
	Señor D. Ricardo Díaz Mérv.....	Cesante.....	22	Junio 1894.....	22	Junio 1894.....	>— 3— 9	Ha sido Secretario de la Sala del Tribunal Contencioso-administrativo.
	JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DE TÉRMINO							
	Señoras:							
	D. Vicente L. Naranjo y Baquero.....	Excedente voluntario.....	29	Julio 1914.....	26	Septiembre 1914...	>— 1— 7	
	Alonso Cosío y Pérez del Pulgar.....	Idem.....	12	Enero 1915.....	11	Febrero 1915.....	>— 3— >	
	Santos Gueto Ruidias.....	Idem.....	25	Octubre 1916.....	16	Diciembre 1916....	>— 3— 26	Ingresó por oposición en la Carrera judicial.
	Juan José González de la Calle.....	Idem.....	29	Octubre 1921.....	22	Noviembre 1921....	>— 4— 17	Idem id. id.
	Manuel Heredia y Trevilla.....	Idem.....	11	Abril 1922.....	17	Julio 1922.....	3— >— 25	Idem id. id.
	Lucio Checa y Paniagua.....	Idem.....	12	Agosto 1922.....	7	Octubre 1922.....	1— 11— 7	Idem id. id.
	Angel Querrero y Sagarrio.....	Idem.....	31	Octubre 1922.....	18	Junio 1922.....	1— 3— 7	Idem id. id.
	Antonio Domínguez Fernández.....	Idem.....	27	Diciembre 1922....	26	Enero 1923.....	1— 8— >	Idem id. id.
	Fernando Higuera Barrutia.....	Idem.....	6	Abril 1923.....	17	Abril 1923.....	>— 4— 27	Idem id. id.
	José Gimás Leal.....	Idem.....	6	Abril 1923.....	26	Mayo 1923.....	>— 3— 5	Idem id. id.
	José de Solano y Polanco.....	Idem.....	9	Enero 1924.....	15	Enero 1924.....	>— >— 14	Idem id. id.
	Nicolás Fernández Padilla.....	Juez de Falset.....	9	Enero 1924.....	7	Febrero 1924.....	2— 6— 19	Idem id. id.
	Francisco Ferré Varela.....	Idem del distrito de la Audiencia de La Coruña.....	14	Febrero 1924.....	17	Marzo 1924.....	3— 9— 15	Idem id. id.
	Antonio Ferrero Blanco.....	Idem de El Ferrol.....	8	Marzo 1924.....	21	Marzo 1924.....	3— 9— 11	Idem id. id.
	Cayetano Rodríguez de los Ríos y García.....	Idem de Sorla.....	8	Marzo 1924.....	8	Abril 1924.....	2— 6— 8	Idem id. id.
	Luis Vegas Andino.....	Idem del distrito de la Audiencia de Valladolid.....	8	Marzo 1924.....	4	Abril 1924.....	3— 8— 27	Idem id. id.
	José Gómez Morales.....	Idem del Salvador, de Granada.....	8	Marzo 1924.....	7	Abril 1924.....	3— 8— 24	Idem id. id.
	Juan Ricos Sarmiento.....	Idem de San Roque.....	8	Marzo 1924.....	4	Abril 1924.....	3— 8— 27	Idem id. id.
	Pedro Navarro Rodríguez.....	Idem del Ensanche, de Bilbao.....	8	Marzo 1924.....	1	Abril 1924.....	3— 9— >	Idem id. id.
	Tomás Pereda y García.....	Idem de Getafe.....	5	Abril 1924.....	6	Mayo 1924.....	3— 7— 27	Idem id. id.
	Francisco López Nieto.....	Idem de Pontevedra.....	5	Abril 1924.....	30	Abril 1924.....	3— 8— 1	Idem id. id.
	Mariano Martín y Bultrago.....	Idem del distrito del Sur, de Alicante.....	5	Abril 1924.....	5	Mayo 1924.....	3— 7— 27	Idem id. id.
	Mariano Gallo Alcántara y Casas.....	Idem de Zamora (electo).....	5	Abril 1924.....	29	Abril 1924.....	3— 8— 2	Idem id. id.
	José Minguez y Ramírez de Losada.....	Idem del distrito de la Plaza, de Valladolid.....	12	Mayo 1924.....	9	Junio 1924.....	3— 6— 22	Idem id. id.
14	José Ruiz Delgado.....	Idem de Sanlúcar de Barrameda.....	12	Mayo 1924.....	5	Junio 1924.....	3— 6— 26	Idem id. id.
15	José María Martín Clavería.....	Idem de Lérida.....	12	Mayo 1924.....	11	Julio 1924.....	3— 5— 21	Idem id. id.
16	Luis de la Concha Moreno.....	Idem del distrito de la derecha, de Córdoba.....	29	Julio 1924.....	18	Agosto 1924.....	3— 4— 13	Idem id. id.
	Manuel Isern Salvadores.....	Excedente voluntario.....	7	Noviembre 1924....	7	Diciembre 1924....	>— 3— 25	Idem id. id.
17	José Vázquez Gómez.....	Juez de primera instancia de Huelva.....	3	Diciembre 1924....	2	Enero 1925.....	3— >— >	Idem id. id.
18	Antonio Ruiz López.....	Idem del distrito de la Alameda, de Málaga.....	3	Diciembre 1924....	1	Enero 1925.....	3— >— >	Idem id. id.

19	Filiberto Arrontes González.....	Idem de Vitoria.....	28 Febrero 1925.....	28 Marzo 1925.....	2-9-3	Idem id. id.
20	Antonio Pérez López.....	Idem del distrito del Campillo, de Granada.....	28 Febrero 1925.....	29 Marzo 1925.....	2-9-2	Idem id. id.
21	Gregorio Burgués Foz.....	Idem de Castellón.....	28 Febrero 1925.....	28 Marzo 1925.....	2-9-8	Idem id. id.
22	Diego Salgado Melgarejo.....	Idem del distrito del Instituto, de Coruña.....	28 Febrero 1925.....	23 Mayo 1925.....	2-7-8	Idem id. id.
23	César Camargo y Marín.....	Idem de León.....	25 Abril 1925.....	25 Mayo 1925.....	2-7-6	Idem id. id.
24	Federico Baudía Ruiz.....	Idem del distrito del Centro, de Bilbao.....	25 Abril 1925.....	16 Mayo 1925.....	2-7-15	Idem id. id.
25	Emilio Girón Ruyte.....	Idem de Alcoy.....	25 Abril 1925.....	23 Mayo 1925.....	2-7-8	Idem id. id.
26	Acacio Charrín y Martín Vefía.....	Idem de Segovia.....	25 Abril 1925.....	23 Mayo 1925.....	2-7-8	Idem id. id.
27	Ricardo Alvarez Martín.....	Idem de Albacete.....	25 Abril 1925.....	26 Mayo 1925.....	2-7-5	Idem id. id.
28	Mariano Lacambra García.....	Idem de Antequera.....	13 Junio 1925.....	12 Julio 1925.....	2-5-19	Idem id. id.
29	Julio González Barbillo.....	Idem del distrito del Este, de Santander.....	7 Julio 1925.....	3 Agosto 1925.....	2-4-28	Idem id. id.
30	Miguel Simón Calcaño.....	Excedente voluntario.....	28 Septiembre 1925.....	27 Octubre 1925.....	2-2-4	
31	José Alonso Carro.....	Juez del distrito de Oriente, de Gijón.....	28 Septiembre 1925.....	27 Octubre 1925.....	2-2-4	
	Antonio Belod y Keller.....	Idem del d ^o San Vicente, de Valencia.....	28 Septiembre 1925.....	22 Octubre 1925.....	3-2-9	Ingresó por oposición en la Carrera judicial.
32	Julio de la Cueva y Doñoso.....	Idem de Badajoz.....	28 Septiembre 1925.....	27 Octubre 1925.....	2-2-4	
33	Joaquín Ramírez Magenti.....	Idem de Elguera.....	28 Septiembre 1925.....	27 Octubre 1925.....	2-2-4	Ingresó por oposición en la Carrera judicial.
34	Inocencio Guardo Fernández.....	Idem de Teruel.....	28 Septiembre 1925.....	19 Octubre 1925.....	2-2-12	
35	Julián Fornies y Palares.....	Idem de Orotava (Las Palmas).....	28 Septiembre 1925.....	27 Octubre 1925.....	2-2-4	Ingresó por oposición en la Carrera judicial.
36	Pedro Andrés Cabestany.....	Idem del distrito de la Catedral, de Palma.....	5 Noviembre 1925.....	2 Diciembre 1925.....	2-1-2	Idem id. id.
37	José Morenza Martínez.....	Idem del distrito del Sagrario, de Granada.....	16 Noviembre 1925.....	7 Diciembre 1925.....	2-2-24	Idem id. id.
38	José Cayuso García.....	Idem del d ^o Santiago, de Jerez de la Frontera.....	22 Diciembre 1925.....	19 Enero 1926.....	1-11-12	Idem id. id.
39	José Félix Huerta Calopa.....	Idem de Cartagena (electo).....	27 Enero 1926.....	25 Febrero 1926.....	2-2-14	Idem id. id.
40	Agustín Romero Fustegueras.....	Idem de primera instancia de Baeza.....	27 Enero 1926.....	18 Febrero 1926.....	1-10-13	Idem id. id.
41	Manuel de Navasques Saba.....	Idem de Cádiz.....	27 Enero 1926.....	10 Febrero 1926.....	1-10-21	Idem id. id.
42	Luis Montón Ocampo.....	Idem de Cuenca.....	27 Enero 1926.....	26 Febrero 1926.....	1-10-5	Idem id. id.
43	José Miura Casas.....	Excedente voluntario.....	27 Enero 1926.....	20 Febrero 1926.....	2-11-20	Idem id. id.
	Francisco Manzanares Izquierdo.....	Juez del distrito de Santo Domingo, de Málaga.....	27 Enero 1926.....	24 Febrero 1926.....	1-10-7	Idem id. id.
	José Castelló Madrid.....	Excedente voluntario.....	11 Febrero 1926.....	12 Marzo 1926.....	2-5-2	Idem id. id.
44	José Soler Pérez.....	Juez de Tetuán.....	11 Febrero 1926.....	8 Marzo 1926.....	1-9-23	Idem id. id.
45	Félix Tejada Torres.....	Idem de Pamplona.....	11 Marzo 1926.....	5 Marzo 1926.....	1-9-1	Idem id. id.
46	Evaristo Graño Noriega.....	Idem del distrito de Occidente, de Gijón.....	11 Marzo 1926.....	8 Abril 1926.....	1-8-23	Idem id. id.
47	Angel Martínez de Mendivil Ondarra.....	Idem de Ciudad Real.....	24 Marzo 1926.....	19 Abril 1926.....	1-8-12	Idem id. id.
48	Gerardo Fontanes Portela.....	Idem del distrito de San Román, de Sevilla.....	24 Marzo 1926.....	23 Abril 1926.....	1-8-8	Idem id. id.
49	Juan Sánchez Real.....	Idem de Santa Cruz de Tenerife.....	21 Abril 1926.....	18 Mayo 1926.....	1-7-13	Idem id. id.
50	Cayetano Alvarez Osorio y Parfán de los Godos.....	Idem de Avilés.....	21 Abril 1926.....	5 Junio 1926.....	1-8-26	
51	Fernando Conde Hidalgo.....	Idem de Jash.....	21 Abril 1926.....	19 Mayo 1926.....	1-7-12	Ingresó por oposición en la Carrera judicial.
52	Márique Mariscal de Gante y de Gante.....	Idem de Burgos.....	12 Mayo 1926.....	10 Junio 1926.....	1-6-21	Idem id. id.
53	Amador Molina Díez.....	Idem de Logroño.....	12 Mayo 1926.....	5 Junio 1926.....	1-6-26	Idem id. id.
54	Felipe Uribarri Mateos.....	Idem de Salamanca.....	12 Mayo 1926.....	10 Junio 1926.....	1-6-21	Idem id. id.
55	Angel Torres Cobo.....	Idem del distrito de San Sebastián, de Almería.....	26 Mayo 1926.....	16 Junio 1926.....	1-6-15	Idem id. id.
56	Jaime Pamiés Olivé.....	Idem de Huesca.....	9 Junio 1926.....	8 Julio 1926.....	1-5-23	Idem id. id.
57	Antonio Sanz Fernández.....	Idem de Santiago.....	9 Junio 1926.....	9 Julio 1926.....	1-5-22	Idem id. id.
58	Pedro Palomeque García Quesada.....	Idem del distrito de la Merced, de Málaga.....	16 Junio 1926.....	9 Julio 1926.....	1-5-22	Idem id. id.
59	Antonio José Rueda Roldán.....	Idem del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera.....	22 Septiembre 1926.....	21 Octubre 1926.....	1-2-10	Idem id. id.
60	Francisco Arias y Rodríguez Barba.....	Idem del Puerto de Santa María.....	22 Septiembre 1926.....	14 Octubre 1926.....	1-2-17	Idem id. id.
61	Manuel Montoño Alarcía.....	Idem de Reus.....	23 Octubre 1926.....	8 Noviembre 1926.....	1-1-23	Idem id. id.
62	Tomás Alonso Rodríguez.....	Idem de Orense.....	23 Octubre 1926.....	22 Noviembre 1926.....	1-1-9	Idem id. id.

Número de Esca- lon	NOMBRES	CARGO QUE DESEMPEÑAN O SU SITUACIÓN	FECHA DEL PRIMER NOMBRAMIENTO EN LA CATEGORÍA	FECHA DE LA POSESIÓN EN LA CATEGORÍA	Tiempo de servicio en la categoría		OBSERVACIONES
					Años.	Días.	
63	Señores: D. José Valcárcel y Chico de Guzmán...	Juez de primera instancia de Lorca.....	23 Octubre 1926.....	19 Noviembre 1926....	1—	1—12	Ingresó por oposición en la Carrera judicial.
64	Angel Díaz de la Lastra.....	Idem de Orihuela.....	23 Octubre 1926.....	20 Noviembre 1926....	1—	1—11	Idem id. id.
65	Esteban Puras Sierra.....	Idem de Talavera de la Reina.....	16 Septiembre 1926...	3 Diciembre 1926.....	1—	—28	Idem id. id.
66	Antonio Sánchez Andrade.....	Idem de Lugo.....	4 Noviembre 1926....	3 Diciembre 1926.....	1—	—28	Idem id. id.
67	José Ortega Ruiz.....	Idem de Loja.....	4 Noviembre 1926....	2 Diciembre 1926.....	1—	—29	Idem id. id.
68	Miguel Angel Espinar y de Terry.....	Idem de Algeciras.....	9 Noviembre 1926....	7 Diciembre 1926.....	1—	—24	Idem id. id.
69	Eduardo Pérez Sánchez.....	Idem del distrito de la Izquierda, de Córdoba.....	23 Noviembre 1926....	21 Diciembre 1926.....	1—	—10	Idem id. id.
70	Julián García y Sáinz de Baranda...	Idem de Guadalajara.....	23 Noviembre 1926....	Electo	1—	—	Idem id. id.
71	Francisco de P. Navarro y Ramírez de Verger.....	Idem del distrito de la Audiencia, de Almería.....	7 Diciembre 1926.....	Electo	1—	—	Idem id. id.
72	Manuel María Cavanillas y Prosper...	Idem de Alcalá de Henares.....	7 Diciembre 1926.....	4 Enero 1927.....	—	11—27	Idem id. id.
73	Ernesto Sánchez de Movellán.....	Idem de Palencia.....	7 Diciembre 1926.....	5 Enero 1927.....	—	11—26	Idem id. id.
74	Pablo Santolaya Cascajo.....	Idem de San Sebastián.....	22 Diciembre 1926....	24 Enero 1927.....	—	11—7	Idem id. id.
75	Alfonso Armengol y Díaz del Castillo.	Idem de Vigo.....	7 Enero 1927.....	4 Febrero 1927.....	—	10—28	Idem id. id.
76	Ajariano Avilés Zapater.....	Idem del distrito del Norte, de Alicante.	7 Marzo 1927.....	1 Abril 1927.....	—	9—	Idem id. id.
77	Miguel Carafony de la Rosa.....	Idem de Tarragona.....	7 Marzo 1927.....	6 Abril 1927.....	—	8—26	Idem id. id.
78	Sixto Solís Pérez.....	Idem del distrito del Oeste, de Santander	28 Febrero 1927.....	26 Abril 1927.....	—	8—6	Idem id. id.
79	Luis Felipe Gómez y Fernández Ma- rruca.....	Idem del distrito del Hospital, de Bilbao.	28 Marzo 1927.....	26 Abril 1927.....	—	8—6	Idem id. id.
80	José Orando Stolle.....	Idem de Avila.....	28 Marzo 1927.....	26 Abril 1927.....	—	8—6	Idem id. id.
81	Arturo Suárez Bárcena Jiménez.....	Excedente voluntario.....	28 Marzo 1927.....	9 Abril 1927.....	—	—24	Idem id. id.
82	Chito de Barcáztégui y M. de Villa- rrugat	Juez Presidente del Tribunal Industrial de Bilbao.....	28 Marzo 1927.....	26 Abril 1927.....	—	8—6	Idem id. id.
83	Ricardo Alcayde y Díez.....	Juez de Alcira.....	5 Abril 1927.....	4 Mayo 1927.....	—	7—28	Idem id. id.
84	Francisco Nestares y Fernández Mlenores	Idem del distrito de Triana, de Las Palmas	28 Febrero 1927.....	19 Mayo 1927.....	—	7—12	Idem id. id.
85	Angel Martín Aguado.....	Idem del distrito de la Catedral, de Murcia	22 Abril 1927.....	21 Mayo 1927.....	—	7—10	Idem id. id.
86	Cruz María Caballero Hernández.....	Idem del distrito de San Juan, de Murcia	28 Abril 1927.....	28 Mayo 1927.....	—	7—4	Idem id. id.
87	Nicolás Padilla y Montoro.....	Idem de Motril.....	20 Julio 1927.....	19 Agosto 1927.....	—	4—12	Idem id. id.
88	Luis Tafar y Tunes.....	Idem de Tortosa.....	13 Septiembre 1927...	13 Octubre 1927.....	—	2—19	Idem id. id.
89	Humberto Lorente y Regidor.....	Idem de Béjar.....	13 Septiembre 1927...	13 Septiembre 1927...	—	3—19	Idem id. id.
90	Luis Roselló Sendra.....	Idem de Vich.....	4 Octubre 1927.....	4 Octubre 1927.....	—	2—28	Idem id. id.
91	Antonio Espejo Hinojosa.....	Idem de Huércal-Overa.....	21 Octubre 1927.....	21 Octubre 1927.....	—	2—11	Idem id. id.
92	Fausto García y García.....	Idem de Verín.....	21 Octubre 1927.....	30 Octubre 1927.....	—	2—1	Idem id. id.
93	Mariano Torres Roldán.....	Idem de Baena.....	31 Octubre 1927.....	11 Noviembre 1927....	—	1—21	Idem id. id.
94	Fernán Lozano Contra.....	Idem de Ocaña.....	31 Octubre 1927.....	5 Noviembre 1927....	—	1—27	Idem id. id.
JUECES DE PRIMERA INSTANCIA.							
DE ASCENSO							
Activos.							
95	Señores D. Juan Navarro Reverter y González...	Excedente voluntario.....	17 Junio 1901.....	17 Junio 1901.....	—	6—14	
96	Francisco Aynat Abarracín.....	Idem	19 Enero 1910.....	14 Febrero 1910.....	—	—2	Ingresó por oposición en la Carrera judicial.

	Idem	7 Junio 1912.....	29 Julio 1912.....	5 — 2—25	Idem id. id.
» Antonio María Poveda y Sánchez.....	Idem	17 Junio 1914.....	22 Junio 1914.....	» — 1— 9	»
» Alberto Santamaría del Alba y Jiménez	Idem	13 Septiembre 1915...	23 Septiembre 1915...	» — 9— 1	Ingresó por oposición en la Carrera judicial.
» José Reino Casamaño.....	Idem	15 Febrero 1919.....	26 Febrero 1919.....	1— 8—10	Idem id. id.
» Gerardo de la Mora y Sánchez Cabe- zudo	Idem	24 Abril 1920.....	5 Mayo 1920.....	2— 9— »	Idem id. id.
» Isidro Suárez y García Sierra.....	Idem	6 Agosto 1920.....	13 Agosto 1920.....	2— 4— »	Idem id. id.
» Francisco Juan y Cabello.....	Idem	23 Junio 1920.....	21 Agosto 1920.....	2— 2—23	Idem id. id.
» Isidro Acedo y Llerena.....	Idem	23 Septiembre 1920...	23 Octubre 1920.....	1— »—28	Idem id. id.
» Rafael María de Villasante y Orde- zuelo	Idem	22 Junio 1922.....	20 Julio 1922.....	» — 2—23	Idem id. id.
» Félix Gil Mariscal.....	Idem	19 Enero 1923.....	15 Febrero 1923.....	» — »—28	Idem id. id.
» Juan Alférez Maruri.....	Idem	27 Diciembre 1922.....	16 Marzo 1923.....	» — 6—25	Idem id. id.
» Manuel Sánchez Escobar y Oteo.....	Idem	6 Abril 1923.....	16 Abril 1923.....	3— 5—24	Idem id. id.
» Rafael Sierra Rodríguez.....	Juez de Cervera.....	9 Enero 1924.....	8 Febrero 1924.....	1—11—22	Idem id. id.
» Ignacio Infante Pérez.....	Excedente voluntario.....	9 Enero 1924.....	7 Febrero 1924.....	2— 6— »	Idem id. id.
» Pedro Duque Rodríguez.....	Idem	9 Enero 1924.....	16 Febrero 1924.....	3—10—15	Idem id. id.
» Luis López Martín.....	Juez de primera instancia de San Fer- nando	9 Enero 1924.....	5 Febrero 1924.....	3—10—26	Idem id. id.
» José Arias-Vila y Rodríguez.....	Idem de Elche.....	9 Enero 1924.....	7 Febrero 1924.....	3—10—24	Idem id. id.
» Luis Gil Mejuto.....	Idem de Villafranca del Bierzo.....	9 Enero 1924.....	7 Febrero 1924.....	3—10—24	Idem id. id.
» José Domenech y Marín.....	Idem de Sagunto.....	9 Enero 1924.....	7 Febrero 1924.....	3—10—24	Idem id. id.
» Vicente Marín Garrido.....	Idem de Benavente.....	9 Enero 1924.....	7 Febrero 1924.....	3—10—24	Idem id. id.
» Rogelio Ruiz Cuevas.....	Idem de San Cristóbal de la Laguna...	9 Enero 1924.....	19 Febrero 1924.....	3—10—12	Idem id. id.
» Federico Enjuto Ferrán.....	Excedente voluntario.....	9 Enero 1924.....	8 Febrero 1924.....	» —10—26	Idem id. id.
» José Entrena García.....	Juez de primera instancia de Inca.....	9 Enero 1924.....	1 Febrero 1924.....	3—11— »	Idem id. id.
» Francisco Valera Fernández.....	Idem de Gufa.....	9 Enero 1924.....	8 Febrero 1924.....	3—10—23	Idem id. id.
» Adolfo F. Moreda y Martínez Chacón.	Idem del distrito de Lonja, de Palma...	9 Enero 1924.....	6 Febrero 1924.....	3—10—25	Idem id. id.
» Joaquín de la Riva Domínguez.....	Idem de La Bañeza.....	9 Enero 1924.....	7 Febrero 1924.....	3—10—24	Idem id. id.
» Francisco Rojas y Rojas.....	Idem de Larache.....	9 Enero 1924.....	7 Febrero 1924.....	3—10—24	Idem id. id.
» Carlos Sambeat Chicoy.....	Excedente voluntario.....	9 Enero 1924.....	6 Febrero 1924.....	1— 8—13	Idem id. id.
» Alejandro Moner y Sánchez.....	Juez de primera instancia de Sanlúcar la Mayor.....	9 Enero 1924.....	8 Febrero 1924.....	3—10—23	Idem id. id.
» Carlos Galán Calderón.....	Idem de Llerena.....	9 Enero 1924.....	7 Febrero 1924.....	3—10—24	Idem id. id.
» Adolfo Alonso-Colmenares y Regoyos.	Idem de Chinchón.....	9 Enero 1924.....	8 Febrero 1924.....	3—10—23	Idem id. id.
» Luis Rubio García.....	Idem de Cabra.....	9 Enero 1924.....	4 Febrero 1924.....	3—10—27	Idem id. id.
» Rufino Gutiérrez Alonso.....	Idem de Trujillo.....	9 Enero 1924.....	7 Febrero 1924.....	3—10—24	Idem id. id.
» José Carrillo y Guerrero.....	Idem de Manacor.....	9 Enero 1924.....	6 Febrero 1924.....	3—10—25	Idem id. id.
» Plácido Martín Vicente.....	Idem de Celanova.....	9 Enero 1924.....	8 Febrero 1924.....	3—10—23	Idem id. id.
» Cipriano Piñero y García.....	Idem de Castuera.....	9 Enero 1924.....	7 Febrero 1924.....	3—10—24	Idem id. id.
» José Paniagua Porras.....	Idem de Vera.....	9 Enero 1924.....	8 Febrero 1924.....	3—10—23	Idem id. id.
» Ignacio Faubel y Lleó.....	Idem de Gandía.....	9 Enero 1924.....	7 Febrero 1924.....	3—10—24	Idem id. id.
» Francisco Soriano y Carpena.....	Idem de La Bisbal.....	9 Enero 1924.....	7 Febrero 1924.....	3—10—24	Idem id. id.
» Aurelio Artacho y Navarrete.....	Secretario del Consejo Judicial.....	9 Enero 1924.....	7 Febrero 1924.....	3—10—24	Idem id. id.
» Vicente Pérez Gómez.....	Juez de primera instancia de Cáceres...	9 Enero 1924.....	7 Febrero 1924.....	3—10—24	Idem id. id.
» Rodrigo Valdés Peón.....	Idem de Llanes.....	9 Enero 1924.....	14 Marzo 1924.....	3— 9—17	Idem id. id.
» Pablo de Pablo Mateo.....	Idem de Cuéllar.....	14 Febrero 1924.....	14 Marzo 1924.....	3— 9—17	Idem id. id.
» Gil López Ordás.....	Idem de Motilla del Palancar.....	14 Febrero 1924.....	14 Marzo 1924.....	3— 9—17	Idem id. id.
» Juan Luis Rivas Motrico.....	Idem de Lucena (Córdoba).....	14 Febrero 1924.....	9 Marzo 1924.....	3— 9—22	Idem id. id.
» Agustín Polidura Ortega.....	Idem de La Roda.....	14 Febrero 1924.....	12 Marzo 1924.....	3— 9—19	Idem id. id.
» Salvador Perepérez Boquera.....	Idem de Hellín.....	14 Febrero 1924.....	14 Marzo 1924.....	3— 9—17	Idem id. id.
» Germán López-Bonilla y Piernas.....	Idem de Valencia de Alcántara.....	14 Febrero 1924.....	14 Marzo 1924.....	3— 9—17	Idem id. id.
» Antonio Camoyán Pascual.....	Idem de Ecija.....	14 Febrero 1924.....	11 Marzo 1924.....	3— 9—20	Idem id. id.
» José Martínez de Federico.....	Idem de la Unión.....	14 Febrero 1924.....	8 Marzo 1924.....	3— 9—23	Idem id. id.
» Marcial del Río y Díaz.....	Idem de Betanzos.....	14 Febrero 1924.....	14 Marzo 1924.....	3— 9—17	Idem id. id.
» Luis Marchena y Mariscal.....	Idem de Alcalá la Real.....	8 Marzo 1924.....	24 Marzo 1924.....	3— 9— 7	»
» Federico Collado y Arce.....	Idem de Manzanares.....	8 Marzo 1924.....	4 Abril 1924.....	3— 8—27	Ingresó por oposición en la Carrera judicial.
» Ricardo Sánchez Blanco.....	Idem de Haro.....	8 Marzo 1924.....	7 Abril 1924.....	3— 8—24	»
» Angel Barroeta y Fernández de Lien- cres	Idem de Astorga.....	8 Marzo 1924.....	5 Abril 1924.....	3— 8—26	»
» Teodoro Jesús Meléndez Gil.....	Idem de Utrera.....	5 Abril 1924.....	4 Mayo 1924.....	3— 7—27	Ingresó por oposición en la Carrera judicial.
» José María Díez y Díez.....	Idem de Táy.....	5 Abril 1924.....	5 Mayo 1924.....	3— 7—26	Idem id. id.

(Continuará.)

tián años, de estado casado, natural de Santa Cruz de Retamar, de profesión jornalero, hijo de Esteban y Venancia; domiciliado últimamente en la calle de Moller, número 57 (Tetuán de las Victorias); comparecerá el día 14 de Junio, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por lesiones y daños, instruido contra Vicente Melchor, con el número 1.702 de orden del corriente año.

2.301

LOPEZ SAINZ, Marcelino; de cuarenta y dos años, de estado casado, natural de Burgos, de profesión jornalero; domiciliado últimamente en Madrid, paseo de los Pontones, número 9, bajo; comparecerá el día 14 de Junio, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo, con el número 232 de orden del corriente año.

2.302

MAGRO ALMARZA, Vicente; de veintiocho años, de estado casado, profesión albañil, natural y vecino de Madrid, hijo de Rafael y de Francisca, domiciliado últimamente en la calle de Zurita, número 27, segundo, número 2; comparecerá el día 28 de Junio y hora de las once ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.552 de orden del corriente año.

2.303

MARTIN LOZANO, José Narciso; de veintitún años, de estado soltero, natural y vecino de Madrid, de profesión chofer, hijo de Narciso y de Agustina, domiciliado últimamente en la calle del Alcalde Sáinz de Baranda, número 12; comparecerá el día 28 de Junio y hora de las once ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 125 de orden del corriente año.

2.304

MARTIN RUIZ, María Luisa; de veintinueve años, de estado casada, natural y vecina de Madrid, de profesión sus labores, domiciliada últimamente en Madrid, calle de las Fuentes, número 5, segundo, izquierda; comparecerá el día 28 de Junio y hora de las once ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio

de faltas por lesiones, instruido contra Enrique Morales con el número 76 de orden del corriente año.

2.035

MARTINEZ ESTAPE, Antonio; de treinta y tres años, de estado casado, natural y vecino de Madrid, de profesión chofer, hijo de Manuel y de Antonia, domiciliado últimamente en la calle de la Puebla, número 16, tercero, izquierda; comparecerá el día 14 de Junio y hora de las once ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por lesiones con el número 96 de orden del corriente año.

2.306

MIRASOL BAÑOS, Antonio, de treinta y ocho años de edad, de estado casado, natural y vecino de Madrid, de profesión chofer, domiciliado últimamente en la calle de Martín de los Heros, número 77; comparecerá el día 14 de Junio y hora de las once ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 336 de orden del corriente año.

2.307

NOMBELA AREVALO, Encarnación; de diez y ocho años, de estado soltera, natural y vecina de Madrid, de profesión sirvienta, hija de Cleto y de Josefa, domiciliada últimamente en la calle de Asturias, números 3 y 5, solar; comparecerá el día 28 de Junio y hora de las once ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Lázaro Nombela con el número 202 de orden del corriente año.

2.308

NOMBELA AREVALO, Lázaro; de veinticuatro años, de estado soltero, natural de Aranjuez, de profesión pescadero, hijo de Cleto y de Josefa, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fomento, número 19, portería; comparecerá el día 28 de Junio y hora de las once ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo con el número 202 de orden del corriente año.

2.309

ORTIZ, Salustiano; de cuarenta años, domiciliado últimamente en la calle de Jorge Gutiérrez, número 13; comparecerá el día 14 de Junio y hora de las once ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, nú-

mero 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra el mismo, con el número 232 de orden del corriente año.

2.310

PEREZ FONTONZ, María; de sesenta y nueve años, de estado viuda, de Robledo de Harrado, de profesión sus labores, hija de Manuel y Cándida, domiciliada últimamente en Madrid, paseo de San Vicente, número 12; comparecerá el día 28 de Junio y hora de las once ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra Víctor Gómez, con el número 124 de orden del corriente año.

2.311

RETAMAL MINUESA, Gregorio; de veintitún años, de estado casado, natural de El Arenal, de profesión jornalero, hijo de Segundo y Francisca, domiciliado últimamente en Madrid, paseo de los Melancólicos, número 6 duplicado; comparecerá el día 26 de Junio y hora de las once ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, instruido contra Lorenzo Felices, con el número 82 de orden del corriente año.

2.312

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, José; de veintidós años, de estado soltero, natural de Arcilloso, de profesión carrero, hijo de Ramón y Constantina, domiciliado últimamente en Madrid, Ribera de Curtidores, número 4, segundo, número 14; comparecerá el día 28 de Junio y hora de las once ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas, por daños, instruido contra el mismo, con el número 90 de orden del corriente año.

2.313

SANCHEZ FERNANDEZ, Antonio; de nueve años, natural y vecino de Madrid, hijo de Juan y Concha, domiciliado últimamente en el Paseo del Comandante Fortea, número 3; comparecerá el día 14 de Junio y hora de las once, acompañado de su padre o legal representante, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra José Serrano, con el número 352 de orden del corriente año.

2.314

SOLTERO SAEZ, Francisco; de sesenta años, de estado casado, natural de Dos Hermanas, de profesión militar retirado, hijo de José y Rita, do-

miciliado últimamente en Madrid, Paseo Bajo de la Virgen del Puerto, número 55; comparecerá el día 28 de Junio y hora de las once ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, instruido contra Miguel Aza y otros, con el número 164 de orden del corriente año.

JO—6090

2.315

ANTONIO GALLEGRO, Juan; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Montesa, número 13, segundo; comparecerá el día 20 de Julio, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por vejación con el número 989; instruido contra el mismo.

2.316

ATIENZA GONZALEZ, Julia; hija de Alejandro y de Baldomera, domiciliada últimamente en Madrid, calle del Angel, números 9 y 11, tercero, derecha; comparecerá el día 20 de Julio, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo con el número 973, instruido contra la misma y otra

2.317

ANTONIO JOAQUIN, José; hijo de Tomás y de Pascuala, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Barbieri, número 7, tercero, derecha; comparecerá el día 20 de Julio, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por maltrato con el número 945, instruido contra el mismo y otro.

2.318

LOZANO GARCIA, Rosario; hija de Angel y de Josefa, domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Montería, número 31, principal; comparecerá el día 20 de Julio, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos con el número 940, instruido contra la misma y otra.

2.319

MARROQUIN PEREZ, Fernando; hijo de Fernando y de Patrocinio, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Alcalá, número 131, segundo, izquierda; comparecerá el día 30 de Junio, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por vejación con el número 732, instruido contra el mismo.

2.320

MARTINEZ VAZQUEZ, Enrique; hijo de Enrique y de Eloisa, domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Hermenegildo, número 4, tienda; comparecerá el día 20 de Julio, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos con el número 940, instruido contra el mismo y otro.

2.321

MAYORAL DE FRUTOS, Teodoro; hijo de Jacinto y de Damiana, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Arrieta, número 6, bajo; comparecerá el día 20 de Julio, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por maltrato con el número 963, instruido contra el mismo y otro.

2.322

RODRIGALVAREZ GIL, Gregorio; hijo de Gregorio y de Socorro, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Justiniano, número 6, portería; comparecerá el día 20 de Julio, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos con el número 957, instruido contra el mismo.

2.323

SORIANO REOSETE, Joaquín; hijo de Manuel y de María, domiciliado últimamente en Madrid, avenida del Conde de Peñalver, número 24, segundo; comparecerá el día 20 de Julio, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños con el número 974, instruido contra el mismo.

2.324

TORDESILLAS ARREGUI, Teresa; hija de Vicente y de María, domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Montería, número 31, segundo; comparecerá el día 13 de Julio, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños con el número 1.276, instruido contra la misma.

2.325

BUENO RAMOS, Santiago; hijo de Vicente y de Isabel, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Tribulete, número 3, principal; comparecerá el día 3 de Julio ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a cele-

brar juicio de faltas, por riña, escándalo y lesiones, instruido contra el mismo y otro.

2.326

CAMPOS CASANA, Bonifacio; hijo de Adolfo y de Andrea, domiciliado últimamente en la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante; comparecerá el día 3 de Julio ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena número 2 principal, a celebrar juicio de faltas, por desobediencia, instruido contra el mismo.

2.327

CARRASCO SANCHEZ, María; natural de Medina del Campo (Valladolid), de estado casada, profesión asistencia, de veintinueve años; domiciliada últimamente en Madrid, Viriato, número 6, bajo izquierda; condenada por hurto en el juicio de faltas número 1.939 del año 1927; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

6340

2.328

CID SIMARRO, José; de veintidós años, jornalero, natural de Madrid; domiciliado últimamente en Valdiviari; comparecerá el día 5 de Julio, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle Alberto Aguilera, número 20, segundo, para celebrar juicio de faltas por hurto.

2.329

DORDERO, Juan; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa; comparecerá el día 26 de Junio ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por daños, instruido contra Lozano Sánchez.

2.330

HERMOSA SALVADOR, Antonio; de veintiocho años, soltero, dependiente, natural de Anusco (Valencia); domiciliado últimamente en Madrid, calle de Dulcinea, número 16, piso primero; comparecerá el día 5 de Julio, a las diez horas de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, para celebrar juicio de faltas por escándalo y amenazas.

6341

2.331

FERNANDEZ, Angela; domiciliada últimamente en Madrid, San Andrés,

número 14, piso tercero, letra C; condenado por malos tratos en el juicio de faltas número 534 del año 1928; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

2.332

6341

LOPEZ, Heliodoro; dueño del automóvil número 9.885 M; domiciliado últimamente en Madrid, Bravo Murillo, número 89; condenado por lesiones y daños en el juicio de faltas número 1.641 del año 1927; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2.333

MENDEZ DE PRADA, Manuel; natural de San Justo (Zamora), de estado casado, profesión chofer, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Anastasio Aroca, número 18; condenado por lesiones en el juicio de faltas número 1.402 del año 1927; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2.334

MINGRELO RODRIGUEZ, Faustino; domiciliado últimamente en Cristóbal Bordiú, número 4 duplicado, portería, para que el día 27 de Junio, y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas, número 141, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.335

PEREZ MONTIJANO, Dolores; hija de Ignacio y de Francisca, domiciliada últimamente en Madrid, calle del Triplete, número 3, principal; comparecerá el día 3 de Julio ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por riña, escándalo y lesiones, instruido contra la misma y otro.

2.336

ROMERO Y RECUERO, Felix y Antonio, y Eusebio García Rodríguez; cuyos últimos domicilios fueron en Vicálvaro y Fuencarral, respectivamente; comparecerán ante el Juzgado municipal de Horta-leza el día 15 de Junio, a las trece

horas, con el fin de celebrar juicio de faltas por riña y lesiones.

6336

2.337

SANCHEZ, Lozano; domiciliado últimamente en Madrid, Carretera de Andalucía, número 1; comparecerá el día 26 de Junio ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por daños, instruido contra el mismo.

2.338

SEI CULEBRAS, Bonifacio; natural de Salmerón (Guadalajara), de estado casado, profesión carrero, de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en Manoteros (Camino de Fuencarral); condenado por daños en el juicio de faltas número 2.235 del año 1927; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

4.036

MARCO VALLS, Fernando; hijo de Felipe y de Carmen, procesado por robo, causa número 146 de 1928; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar de Zaragoza, al objeto de ser constituido en prisión y llevar a cabo las demás diligencias que se instruyen en dicha causa.

6267

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ANTEQUERA

Don Mariano Lacambre García, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades tanto civiles como militares de la nación se proceda a la busca y ocupación de la cantidad de cuarenta pesetas quince céntimos sustraída del despacho de billetes de la estación del ferrocarril de Bobadilla el día 29 de Febrero último; deteniéndose asimismo a los autores del hecho, poniéndolos a disposición de este Juzgado.

Antequera, 29 de Mayo de 1928.—El Juez de instrucción, Mariano Lacambra García.

JO—6347

CORDOBA—IZQUIERDA

Don Eduardo Pérez Sánchez, Juez de instrucción del distrito de la Izquierda de esta capital.

Por el presente se cita y llama por término de diez días a tres individuos vestido uno con traje claro, y los dos restantes de oscuro, el primero con sombrero de ala ancha negro, y los demás misma forma en claro, que sobre las veinticuatro horas del día 24 de Mayo último al ser vistos por una pareja de la Guardia civil, cuando se dirigía con dirección a Montemayor, cerca del camino de Fernán Núñez, dejaron abandonados dos mulos pertenecientes al vecino de esta capital D. José Serrano Bruilla, así como también dejaron abandonado: dos mantas, unas alforjas de lana con listas amarillas y grana, otras de las llamadas "Cordobesas", de lana a cuadros blancos y encarnados, una friambre de porcelana, dos esportillas de palma, un pedazo de lienzo y comestibles, para que dentro de expresado plazo comparezcan ante este Juzgado situado en la calle de Góngora, sin número, para que presten declaración en sumario que se instruye por hurto de dichas caballerías, en concepto de inculcados; previniéndoles que si no comparecen les parará el perjuicio procedente.

Al propio tiempo se ruega a las Autoridades tanto civiles como militares e individuos de la Policía judicial se proceda por mediación de sus Agentes a la busca y detención de mencionados sujetos, que de ser habidos serán puestos a disposición de este Juzgado en esta Cárcel, comunicando seguidamente el resultado.

Dado en Córdoba a 2 de Junio de 1928.—E. Pérez Sánchez.—J. M. Cortázar.

JO—6525

MADRID—INCLUSA

Don Dimas Camarero y Marrón, Juez de instrucción del distrito de la Inclusa de esta Corte.

Por el presente se cita y llama a los parientes más próximos de Nicolás Valero Expósito, soltero, jornalero, de cincuenta años, que a consecuencia de enfermedad natural falleció el día 20 de Abril último en la casa número 20, bajo, de la calle del Amparo, y se les emplaza para que en el término de cinco días, contados desde el siguiente al en que se publique este edicto en el *Boletín Ofi-*

cial de la provincia de Madrid, comparezcan en dicho Juzgado, Secretaría de D. Juan Martos, con objeto de prestar declaración y ofreceres el sumario que me halló instruyendo con el número 136 del presente año.

Dado en Madrid a 19 de Mayo de 1928.—El Secretario, Juan Martos.—El Juez, Dimas Camarero.

JO—6252

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID—CENTRO

Por el presente se cita y emplaza a Matilde Ortiz Domínguez, de cuarenta y ocho años, viuda, domiciliada últimamente la plaza de los Mostenses, número 1, para que dentro del término de quinto día, a contar desde la publicación del presente, se persone, si así viere convenirle, en el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del General Castaños, número 1, en la apelación interpuesta contra la sentencia recaída en el juicio de faltas número 3.418 de 1927 por maltrato, contra su hijo Fernando Ortiz Domínguez.

Madrid, 29 de Mayo de 1928.—El Secretario, José Ballester.—Visto bueno, el Juez, Cándido Julián García.

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado, bajo el número 416 del año 1928, por estafa, contra Pedro Clurer Colomer y Carmen de Horga Cañizares, aparece la siguiente

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 19 de Mayo de 1928; el Sr. D. Cándido Julián García Rodríguez, Juez municipal del distrito del Centro, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Pedro Clurer Colomer y Carmen de Horga Cañizares,

Fallo que debo condenar y condeno a los denunciados Pedro Clurer Colomer y a Carmen Horga Cañizares a la pena de seis días de arres menor a cada uno, y que por mitades paguen a Josefa Guerrero 7,40 pesetas en concepto de indemnización, más al Pedro Clurer a la multa de 30 pesetas, que hará efectivas en papel de pagos al Estado, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, y por partes iguales las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Cándido Julián García."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y para que sirva de notificación a los denunciados Pedro Clurer y Colomer y a Carmen de Horga Cañizares, cuyo actual domicilio o paradero de los

mismos se ignora, expido y firmo la presente cédula con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado en Madrid a 25 de Mayo de 1928.—El Secretario, José Ballester.—Visto bueno, el Juez, Cándido Julián García.

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado, bajo el número 379 del año 1928, por vejación, y contra Manuel Abrantes, aparece la siguiente

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 19 de Mayo de 1928; el señor D. Cándido Julián García Rodríguez, Juez municipal del distrito del Centro, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan Manuel Abrantes,

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado Manuel Abrantes a la multa de treinta pesetas, que hará efectivas en papel de pagos al Estado, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, y al pago de las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Cándido Julián García."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y para que sirva de notificación al denunciado Manuel Abrantes, cuyo actual domicilio o paradero se ignora, expido y firmo la presente cédula con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado en Madrid a 21 de Mayo de 1928.—El Secretario, José Ballester.—V.º B.º, el Juez, Cándido J. García.

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado, bajo el número 542 del año 1928, por lesiones, y contra Elvira Gil Villuela, aparece la siguiente

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 17 de Abril de 1928; el señor D. Cándido Julián García Rodríguez, Juez municipal del distrito del Centro, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de otra, como denunciadas, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Elvira Gil Villuela y otra,

Fallo que debo condenar y condeno a la denunciada Elvira Gil Villuela a la pena de dos días de arresto menor y al pago de la mitad de las costas del juicio. Y que debo absolver y absuelvo a Ceferino Miralles Alfaro, declarando de oficio su parte de costas; y el sobreseimiento libre con respecto a los daños sufridos por Elvira Gil.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Cándido Julián García."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y para que sirva de notificación a la denunciada Elvira

Gil Villuela, cuyo actual domicilio o paradero de la misma se ignora, expido y firmo la presente cédula con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado en Madrid a 28 de Mayo de 1928.—El Secretario, José Ballester.—V.º B.º: el Juez, Cándido Julián García.

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 3.443 del año 1927, por maltrato y daños, contra Jerónimo Fernández Fernández, aparece la siguiente

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 23 de Marzo de 1928; el señor D. Cándido Julián García Rodríguez, Juez municipal del distrito del Centro, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Jerónimo Fernández Fernández,

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado, Jerónimo Fernández Fernández, a la multa de treinta pesetas por el artículo 604, más veinte pesetas de multa por el artículo 619, multas que hará efectivas en papel de pagos al Estado, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, a que pague a Luis Ruiz veinte pesetas, en concepto de indemnización, y al pago de las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Cándido Julián García."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y para que sirva de notificación al denunciado, Jerónimo Fernández Fernández, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora, expido y firmo la presente cédula, con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado.

Madrid, 25 de Mayo de 1928.—El Secretario, José Ballester.—V.º B.º, el Juez, Cándido J. García.

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 3.151 del año 1927, por vejación y daños, contra Francisco Graciano, aparece la siguiente

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 30 de Marzo de 1928; el señor D. Julio Alvarez Guerra, Juez municipal suplente del Centro, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Francisco Graciano,

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado, Francisco Graciano, a la multa de cinco pesetas, que hará efectivas en papel de pagos al Estado, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, y a que pague a la Sociedad

Madrileña de Tranvías cincuenta pesetas, en concepto de indemnización, y al pago de las costas del juicio, siendo subsidiariamente responsable Mariano Carpintero, dueño del vehículo causante del daño.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Julio Alvarez Guerra."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y para que sirva de notificación al denunciado, Francisco Graiano, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora, expido y firmo la presente cédula, con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado.

Madrid, 25 de Mayo de 1928.—El Secretario, José Ballester.—V.º B.º; el Juez, Cándido J. García.

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado, bajo el número 114 del año 1928, por maltrato, y contra Mariano Pastor Pastor, aparece la siguiente

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 20 de Abril de 1928; el señor D. Cándido Julián García Rodríguez, Juez municipal del distrito del Centro, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan Mariano Pastor Pastor.

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado Mariano Pastor Pastor a la multa de treinta pesetas, que hará efectivas en papel de pagos al Estado, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, y al pago de las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Cándido Julián García."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y para que sirva de notificación al denunciado Mariano Pastor Pastor, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora, expido y firmo la presente cédula con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado en Madrid a 25 de Mayo de 1928.—El Secretario, José Ballester.—V.º B.º; el Juez, Cándido J. García.

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado, bajo el número 887 del año 1928, por daños, y contra Antonio López Martínez, aparece la siguiente

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 18 de Mayo de 1928; el señor D. Cándido Julián García Rodríguez, Juez municipal del distrito del Centro, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan Antonio López Martínez,

Fallo que debo condenar y condeno

al denunciado Antonio López Martínez a la pena de diez días de arresto menor, a que pague a Luis Martínez ocho pesetas en concepto de indemnización y las costas del juicio, y notifíquese esta sentencia, por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Cándido Julián García."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y para que sirva de notificación al denunciado Antonio López Martínez, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora, expido y firmo la presente en Madrid a 26 de Mayo de 1928.—El Secretario, José Ballester.—V.º B.º; el Juez, Cándido J. García.

JO—6386

MADRID—CHAMBERÍ

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Antonio López, por estufa, señalado con el número 855 de 1928, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 23 de Mayo de 1928; el señor D. Mariano Repullés y Eidrich, Juez municipal suplente de Chamberí, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciado, Antonio López Martínez,

Fallo que debo condenar y condeno a Antonio López Martínez a la pena de quince días de arresto menor y pago de las costas; y siendo desconocido el domicilio del condenado, notifíquese la presente por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID, comprensiva de la cabeza y parte dispositiva de la misma.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Mariano Repullés.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor don Mariano Repullés y Eidrich, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que doy fe.—Francisco Alvarez de Lara."

Y mediante a la rebeldía del enjuiciado y a fin de que le sea notificada en forma la anterior sentencia por la GACETA, expido la presente en Madrid a 23 de Mayo de 1928.—El Secretario, Francisco Alvarez de Lara.—V.º B.º, el Juez, Mariano Repullés.

JO—6274

En diligencias de juicio de faltas que se siguen ante este Juzgado municipal del distrito de Chamberí bajo el número 8 de orden del año actual, por vejación, contra Antonio Martín y otro, se ha dictado la siguiente

"Providencia.—Juez, Sr. Barnuevo. Madrid, 31 de Marzo de 1928; se admite libremente y en ambos efectos

la apelación interpuesta por D. José Ferrer contra la sentencia dictada en este Juicio, y una vez que hayan sido emplazadas las partes, remítanse las diligencias originales a la Superioridad, ante la que deberán comparecer dentro del término de cinco días a hacer uso de su derecho, cuyo término empezará a contarse desde el siguiente día al en que aparezca en la GACETA DE MADRID el que se haga a Antonio Martín Rodríguez, a cuyo efecto se librará la oportuna cédula, para su inserción en dicho diario oficial, comprensiva de este proveído, a fin de que le sirva de notificación y emplazamiento en forma.

Lo mandó y firma S. S.; doy fe.—Barnuevo.—Francisco Alvarez de Lara."

Y mediante la rebeldía del enjuiciado, Antonio Martín, y a fin de que le sea notificada en forma la anterior providencia por la GACETA, expido la presente en Madrid a 23 de Mayo de 1928.—El Secretario, Francisco Alvarez de Lara.—V.º B.º, el Juez municipal, Mariano Repullés.

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Juan Blanco y Pedro Fernández por malos tratos y escándalo, señalado con el número 482 de 1928, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 12 de Marzo de 1928; el señor Juez municipal del distrito de Chamberí, D. José María Barnuevo Sandoval, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciados, Juan Blanco González y Pedro Fernández Casquero,

Fallo que debo condenar y condeno a Juan Blanco González y Pedro Fernández Casquero a la pena de treinta pesetas de multa por la falta de malos tratos y veinticinco pesetas de multa y represión y pago de las costas del juicio.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—José María Barnuevo.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor don José María Barnuevo Sandoval, Juez municipal propietario del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que doy fe.—Nicolás M. Peris."

Y mediante a la rebeldía de los enjuiciados y a fin de que les sea notificada en forma la anterior sentencia por la GACETA, expido la presente en Madrid a 23 de Mayo de 1928.—El Secretario, Francisco Alvarez de Lara.—V.º B.º, el Juez, Mariano Repullés.

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Eladio Durro por lesiones, señalado con el nú-

mero 2448 de 1927, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 20 de Enero de 1928; el señor Juez municipal suplente del distrito de Chamberí, D. Mariano Repullés y Fídrich, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado, Eladio Duro Pérez,

Fallo que debo condenar y condeno a Eladio Duro Pérez a la pena de treinta días por cada una de las faltas de lesiones de que ha sido acusado y pago de las costas; y siendo desconocido el domicilio del mismo, notifíquesele la presente por cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID, comprensiva de la cabeza y parte dispositiva de la misma.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Mariano Repullés.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor don Mariano Repullés y Fídrich, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que doy fe.—Nicolás M. Peris."

Y mediante a la rebeldía del enjuiciado y a fin de que le sea notificada en forma la anterior sentencia por la GACETA, expido la presente en Madrid a 23 de Mayo de 1928.—El Secretario, Francisco Alvarez de Lara.—V.º B.º, el Juez, Mariano Repullés.

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra José Tomás Seguí por infracción, señalado con el número 384 de 1928, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 16 de Abril de 1928; el señor Juez municipal del distrito de Chamberí, D. José María Barnuevo Sandoval, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado, José Tomás Seguí,

Fallo que debo condenar y condeno a José Tomás Seguí a la pena de treinta pesetas de multa y pago de las costas; y siendo desconocido el domicilio del condenado, notifíquesele la presente por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID, comprensiva de la cabeza y parte dispositiva de la misma.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—José María Barnuevo.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor don José María Barnuevo Sandoval, Juez municipal propietario del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que doy fe.—Francisco Alvarez de Lara."

Y mediante a la rebeldía del enjuiciado y a fin de que le sea notificada

en forma la anterior sentencia por la GACETA, expido la presente en Madrid a 23 de Mayo de 1928.—El Secretario, Francisco Alvarez de Lara.—V.º B.º, el Juez, Mariano Repullés.

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Benjamín Blanco por daños, señalado con el número 2489 de 1927, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 16 de Abril de 1928; el señor Juez municipal del distrito de Chamberí, D. José María Barnuevo Sandoval, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado, Benjamín Blanco Martínez,

Fallo que debo condenar y condeno a Benjamín Blanco Martínez a la pena de treinta pesetas de multa, a que indemnice a Juan Heras en la cantidad de treinta y cinco pesetas y pago de las costas, siendo responsable subsidiario, en cuanto al pago de la indemnización, Mariano Soto; y siendo desconocido el domicilio, notifíquesele la presente por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID, comprensiva de la cabeza y parte dispositiva de la misma.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—José María Barnuevo.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor don José María Barnuevo Sandoval, Juez municipal propietario del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que doy fe.—Francisco Alvarez de Lara."

Y mediante a la rebeldía del enjuiciado y a fin de que le sea notificada en forma la anterior sentencia por la GACETA, expido la presente en Madrid a 23 de Mayo de 1928.—El Secretario, Francisco Alvarez de Lara.—V.º B.º, el Juez, Mariano Repullés.

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra José Pérez por escándalo, señalado con el número 597 de 1928, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 23 de Abril de 1928; el señor Juez municipal del distrito de Chamberí, D. José María Barnuevo Sandoval, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado, José Pérez Martínez,

Fallo que debo condenar y condeno a José Pérez Martínez a la pena de veinticinco pesetas de multa, represión y pago de las costas; y siendo

desconocido su domicilio, notifíquesele la presente por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID, comprensiva de la cabeza y parte dispositiva de la misma.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—José María Barnuevo.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor don José María Barnuevo Sandoval, Juez municipal propietario del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que doy fe.—Francisco Alvarez de Lara."

Y mediante a la rebeldía del enjuiciado y a fin de que le sea notificada en forma la anterior sentencia por la GACETA, expido la presente en Madrid a 23 de Mayo de 1928.—El Secretario, Francisco Alvarez de Lara.—V.º B.º, el Juez, Mariano Repullés.

JO—6150

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado, bajo el número 344 de orden del año 1928, contra Carlos Gómez Moreno, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 22 de Mayo de 1928; el señor D. Mariano Gil de Balenchana, Juez municipal propietario del distrito del Hospital, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Carlos Gómez Moreno, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente,

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado Carlos Gómez Moreno a la pena de seis días de arresto menor, que sufrirá en la cárcel de su sexo, y al pago de las costas del juicio, y mediante a desconocerse su actual domicilio o paradero de dicho denunciado, notifíquesele la presente por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Mariano Gil de Balenchana."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Carlos Gómez Moreno, expido el presente visado por su Señoría y sellado con el del Juzgado en Madrid a 22 de Mayo de 1928. El Secretario, Gregorio Esteban.—V.º B.º: el Juez, Mariano Gil de Balenchana.

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado, bajo el número 210 de orden del año 1928, contra José Martínez López, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte

dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 22 de Mayo de 1928; el Sr. D. Mariano Gil de Balenchana, Juez municipal propietario del distrito del Hospital, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y José Martínez López de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado José Martínez López a la pena de seis días de arresto menor, que cumplirá en la Cárcel de su sexo, y reprobación por la falta de lesiones, y, además, por la de desobediencia, a la de 25 pesetas de multa, reprobación y al pago de las costas del juicio; y mediante a desconocer el actual domicilio o paradero de dicho denunciado, notifíquesele la presente por medio de edictos, que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. — Mariano Gil de Balenchana."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado José Martínez López, expido el presente visado por S. S. y sellado con el del Juzgado.

Madrid, 22 de Mayo de 1928.—El Secretario, Gregorio Esteban.—Visto bueno, el Juez, Mariano Gil de Balenchana.

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado, bajo el número 12 de orden de año 1928, contra Emilia Ruiz y Manuel Gómez, por riña y lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 22 de Mayo de 1928; el Sr. D. Mariano Gil de Balenchana, Juez municipal propietario del distrito del Hospital, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Emilia Ruiz Fernández, Manuel Gómez Espina, Victoriano Pérez Laporta y Matilde Pérez Laporta de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

Fallo que debo condenar y condeno a los denunciados Emilia Ruiz Fernández y Manuel Gómez Espina a la pena de 30 pesetas de multa a cada uno, y a Victoriano Pérez Laporta y Matilde Pérez Laporta a la de un día de arresto menor y al pago de las costas del juicio por iguales partes, sobreseyéndose el procedimiento por lo que respecta al denunciado Pascasio Nieto, por hallarse acreditado en autos su fallecimiento; y expídase cédula al Al-

guacil de turno de este Juzgado para la notificación de la presente a la última, y por lo que respecta a los dos primeros, llévase a efecto por medio de edictos, que se insertarán en la GACETA DE MADRID toda vez que se desconoce su actual domicilio o paradero.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. — Mariano Gil de Balenchana."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma a los denunciados Emilia Ruiz Fernández y Manuel Gómez Espina, expido el presente visado por S. S. y sellado con el del Juzgado.

Madrid, 22 de Mayo de 1928.—El Secretario, Gregorio Esteban.—Visto bueno, el Juez, Mariano Gil de Balenchana.

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado, bajo el número 193 de orden del año 1928, contra Clemente José Ojene, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 22 de Mayo de 1928; el Sr. D. Mariano Gil de Balenchana, Juez municipal propietario del distrito del Hospital, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Clemente José Ojene de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado Clemente José Ojene a la pena de 30 pesetas de multa que deberá hacer efectivas en papel de pagos al Estado, sufriendo, en otro caso, el apremio personal correspondiente, a razón de un día de cárcel por cada cinco pesetas, y al pago de las costas del juicio; y mediante a desconocerse su actual paradero, notifíquese la presente por medio de edictos, que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. — Mariano Gil de Balenchana."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Clemente José Ojene, expido el presente visado por S. S. sellado con el del Juzgado.

Madrid, 22 de Mayo de 1928.—El Secretario, Gregorio Esteban.—Visto bueno, el Juez, Mariano Gil de Balenchana.

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado, bajo el número 447 de orden del año

1928, contra Nicasia Fernández, por escándalo y malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 8 de Mayo de 1928; el Sr. D. Mariano Gil de Balenchana, Juez municipal propietario del distrito del Hospital, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Nicasia Fernández Infantes y Enrique Revuelta Quiralte de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

Fallo que debo condenar y condeno a la denunciada Nicasia Fernández Infantes a la pena de treinta pesetas de multa, que deberán hacer efectivas en papel de pagos al Estado, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, y al pago de las costas del juicio, y se absuelve libremente a Enrique Revuelta Quiralte, y se declaran de oficio su parte de costas; y expídase cédula al Alguacil de turno de este Juzgado para que lleve a efecto la notificación de la presente a la condenada.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. — Mariano Gil de Balenchana."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma, expido el presente.

Madrid, 18 de Mayo de 1928.—El Secretario, Gregorio Esteban.—Visto bueno, el Juez, Mariano Gil de Balenchana.

JO—6228

MADRID—UNIVERSIDAD

En el expediente de juicio verbal de faltas, número 179, seguido en este Juzgado, contra Juan Pérez, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 29 de Mayo de 1928; el Sr. D. Manuel de Carlos Colmenero, Juez municipal del distrito de la Universidad, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Juan Pérez,

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado Juan Pérez a la pena de cinco días de arresto y al pago de las costas del juicio, publicándose esta resolución en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Manuel de Carlos Colmenero."

Publicada el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación a Juan Pérez, expido la presente.

Madrid a 30 de Mayo de 1928.—El Secretario, Doval.

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.). Pa